



IEST Público

Joaquín Reátegui Medina

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT)



PAT : 2024

Nauta - Loreto

Perú



INDICE

	Página
I Presentación	04
II Marco Teórico	05
2.1. Bases Legales	05
2.2. Visión	11
2.3. Misión	11
2.4. Valores Institucionales	11
III Diagnóstico Situacional	13
3.1. Identificación de la Institución	13
3.2. Características del Local	20
3.3. Perfil Ideal del Alumno del IESTP “JRM”	22
3.4. Perfil Ideal del Docente del IESTP “JRM”	23
3.5. Perfil Ideal del Personal Administrativo del IESTP “JRM”	23
3.6. Perfil Ideal del Director del IESTP “JRM”	23
3.7. Rasgos más saltantes del proceso curricular	24
3.7.1. Programa Curricular	24
3.7.2. Metodología	25
3.7.3. Evaluación	26
3.7.4. Trabajo Docente	26
3.7.5. Supervisión del trabajo Docente	26
IV Matriz de Planificación Estratégica	27
4.1. Cuadro de Matriz de Involucrados	27
4.2. Descripción de los Involucrados	27
V Objetivos	31
5.1. Objetivos Institucionales	31
5.2. Objetivos de los Programas de Estudio, Áreas y Unidades	32
5.3. Estudio Situacional	33



VI Metas	38
6.1. De Atención	38
6.2. De Equipamiento e Infraestructura	38
VII Presupuesto	51
7.1. Presupuesto por Recursos Directamente Recaudados por Carrera	51
7.2. Presupuesto de Egresos por RDR	52
VIII Políticas y Estrategias	52
8.1. Propuesta Pedagógica	52
8.2. Sistema de Evaluación Pedagógica	57
8.3. Relación Instituto – Comunidad	59
8.4. Propuesta de Gestión Institucional	59
8.5. Institución y Emprendimiento	60
8.6. Consejería y Bienestar Estudiantil	61
8.7. Gerencia	62
IX Evaluación, Supervisión y Monitoreo	62
9.1. Monitoreo	63
9.2. Supervisión	63
9.3. Evaluación	63
X Sistema de Gestión de Calidad	64



I Presentación

El Plan Anual de Trabajo (PAT) es una herramienta de gestión que orienta las acciones del IESTP en el lapso de un año con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos. El propósito final es que los estudiantes logren los aprendizajes previstos bajo condiciones básicas de calidad. En ese sentido, el PAT que ha sido trabajado en conjunto con todas las unidades, académicas, jefaturas, docentes, y consejo estudiantil de nuestra Institución muestra los propósitos a lograr en el presente año 2019, con una visión prospectiva a lo que será el 2025 con miras a la mejora de la calidad.

Somos conscientes de la realidad educativa que se viene desarrollando e impartiendo en nuestro País, en nuestra Región en nuestra Localidad, por ello en el presente proponemos estrategias y lineamientos específicos de mejora de la calidad educativa en favor de nuestros estudiantes y por ende la institución, dado a que el cumplimiento de la presente nos conllevara a obtener mejores resultados de nuestro trabajo como autoridades, docentes que buscan el desarrollo de la localidad, de la región y por ende de nuestro país, formando profesionales competentes a con él con el mercado laboral, es decir propender a que el estudiante al egresar pueda ingresar de forma óptima con los conocimientos y las experiencias necesarias y específicas para un correcto desenvolvimiento en el centro laboral donde le toque lidiar.

En el presente Plan anual de trabajo de nuestra institución se han previsto las tareas a ser ejecutadas con la finalidad de mejorar la atención a los docentes, estudiantes y a la propia comunidad, así mismo del fortalecimiento del principio básico del desarrollo que es nuestro Plan de estudio y de las necesidades que presenta cada una de los programas de estudio. Por tal razón hemos propuestos actividades que se deben de cumplir al 100% en el plazo establecido para los mismos, dando muestra así de efectividad del trabajo en conjunto.

Por la propensión de una educación de calidad en la provincia de Loreto basado en los lineamientos de la filosofía institucional, de los elementos institucionales presento el siguiente Plan siendo en la medida reajutable para cubrir las necesidades de nuestros estudiantes población en general y de la propia institución.

La Dirección

II Marco Teórico

2.1. Bases Legales

El presente reglamento se sustenta en las siguientes normas:

Propuestas Educativas en el ámbito mundial

a) Conferencia Mundial de Educación Jomtien 1990

¿Qué y quiénes son?	Acuerdos arribados
<ul style="list-style-type: none">• Es una de las primeras conferencias mundiales de educación, en ella los países participantes definieron una visión sobre la educación que aspiran alcanzar y asumieron compromisos para lograrlo en un plazo de 10 años. Fue realizada en la ciudad de Jomtien (Tailandia), participaron 155 países incluido el Perú.	<ul style="list-style-type: none">• Los países participantes de esta conferencia se comprometieron a aplicar políticas durante 10 años que permitan el logro de objetivos estratégicos orientados por la siguiente visión:• Todos los niños, jóvenes y adultos tienen el derecho fundamental a una educación de calidad que desarrolle sus talentos, mejore sus vidas y transforme sus sociedades.

b) Foro Mundial de Dakar. Declaración de Educación para Todos 2000

¿Qué y quiénes son?	Acuerdos arribados
<ul style="list-style-type: none">• Es un evento internacional sobre educación que reunió a diversos países para evaluar los avances logrados desde la conferencia de Jomtien y redefinir objetivos estratégicos y compromisos para alcanzar la visión que se plantearon hace 10 años. Se llevó a cabo en la ciudad de Dakar (Senegal) y reunió a 164 países incluido el Perú	<p>Uno de los principales objetivos para el 2015 fue:</p> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar el acceso de jóvenes y adultos a un aprendizaje equitativo y preparación para la vida activa.• Erradicar toda forma de inequidad de género en la enseñanza.

c) Marco de la acción regional de educación para todos en las Américas 2000

¿Qué y quiénes son?	Acuerdos arribados
<ul style="list-style-type: none"> • Reunidos en Santo Domingo los países renuevan en el presente Marco de Acción Regional sus compromisos de educación para todos a ser cumplidos en los próximos 15 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el acceso a la educación de calidad a toda la población enfatizando la atención a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad. • Adoptar y fortalecer el uso de tecnologías de información y comunicación en la gestión de los sistemas educativos y en los procesos de enseñanza – aprendizaje. Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles locales, regionales y nacionales.

d) Declaración del Milenio

¿Qué y quiénes son?	Acuerdos arribados
<ul style="list-style-type: none"> • Se establece durante la Cumbre del Milenio, sede de las Naciones Unidas, asisten 189 Estados miembros, después de debatir los problemas que aquejaban al mundo firmaron la Declaración del Milenio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Erradicar la pobreza extrema y el hambre, es la más ambiciosa de todos los objetivos. • Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, se preocupa por tratar y aplicar temas como desarrollo sostenible.

Propuestas Educativas en el ámbito nacional

a) Acuerdo Nacional 2002

¿Qué y quiénes son?	Propuestas principales
<ul style="list-style-type: none"> • Se firmó en julio del 2002 con la participación de organizaciones políticas, religiosas, sociedad civil y el Gobierno del Perú. • Es un pacto social elaborado entre representantes del Estado y la Sociedad Civil en el que se definen políticas de Estado que serán respetadas por todos los organismos internos para promover así el desarrollo sostenido del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Define una serie de políticas de Estado exclusivas del Sector educación a través de los cuales se busca promover una educación integral de calidad orientada al trabajo y a la cultura, enfatizando los valores y buscando disminuir las brechas entre educación urbana y rural, pública y privada. Además, plantea revalorar el trabajo del maestro peruano comprometiéndose a incrementar anualmente el presupuesto del sector hasta alcanzar al 6% del PBI.

b) Plan Nacional de Educación para todos 2002

¿Qué y quiénes son?	Propuestas principales
<ul style="list-style-type: none"> • Es un acuerdo concertado entre diversas instituciones de la sociedad civil con el compromiso de realizar un conjunto de acciones para apoyar los grandes esfuerzos considerados por el sector educación. Se inicia en el Foro Nacional Educación para Todos 2002. 	<p>Fines y objetivos nacionales de la educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad Educativa: Que asegure aprendizajes orientados al desarrollo humano, cuidado del medio ambiente, atención a la diversidad y equidad de género. • Equidad educativa: Que permita superar las brechas originadas en la inequidad de género, discriminación y otros factores de desigualdad.

c) Comisión de la Verdad y Reconciliación

¿Qué es?	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Son recomendaciones que la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional consideran que debería orientar el sistema educativo peruano para evitar reproducir la violencia política que vivió nuestro país en los últimos años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea recomendaciones para ser consideradas en una reforma educativa que asegure una educación de calidad, promueva valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y las diferencias de visiones actualizadas y complejas de la realidad peruana.

d) Ley General de Educación

¿Qué es?	¿Qué aspiraciones tiene?
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es una Ley que sitúa los lineamientos generales que rigen la educación del país, siendo parte del conjunto del sistema educativo peruano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fines de la educación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.

Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.

• **Etapas del Sistema Educativo**

- ✓ La **Educación Superior** está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.

e) Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior

¿Qué es?	¿Qué aspiraciones tiene?
<p>Es una Ley que regula el funcionamiento de los Institutos y Escuelas de Educación superior públicos o privados, conducidos por personas naturales o jurídicas que forman parte de la educación superior del sistema educativo nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación.</p>	<p>Fines de la education Superior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir permanentemente a la formación integral de la persona en los aspectos socio – educativo, cognitivo y físico. • Desarrollar las capacidades personales, profesionales, comunitarias y productivas de los estudiantes. • Realizar investigación científica e innovación educativa, tecnológica y artística para el desarrollo humano y de la sociedad. Desarrollar competencias profesionales y técnicas basadas en la eficiencia y la ética para el empleo y autoempleo, teniendo en cuenta los requerimientos del desarrollo sostenido en los ámbitos nacional, regional y provincial, la diversidad nacional y la globalización. <p>Objetivos de la Educación Superior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articular los estudios para facilitar el ascenso de sus educandos hasta los más altos niveles de competencia y formación en la etapa de educación superior. • Formar profesionales calificados y técnicos de acuerdo con las necesidades del mercado laboral para el desarrollo del país, la región y la provincia.

- Realizar actividades de extensión educativa orientadas a vincular el trabajo académico con las necesidades de los sectores económicos, sociales y laborales que los requieran.
- Desarrollar en los estudiantes competencias profesionales para desempeñarse con eficiencia y ética en el mercado laboral.
- Fomentar la creatividad y la innovación para desarrollar un bien o un servicio, los procesos, los elementos y sus relaciones en una realidad concreta y la capacidad del ser humano de plantear alternativas novedosas de solución a un problema.
- Fomentar una cultura productiva, visión empresarial y capacidad emprendedora para el trabajo.

Propuestas Educativas en el ámbito regional

¿Qué es?	¿Qué aspiraciones tiene?
<ul style="list-style-type: none"> • Es un instrumento orientador de la política y gestión educativa regional, nace con la voluntad de convertir la educación en la Región Loreto en una prioridad que permita a los estudiantes el logro de los aprendizajes y contribuir así al desarrollo sostenible de la región. • El proyecto Educativo Regional es una oportunidad para que juntos mejoremos la educación en la región produciendo un nuevo hombre amazónicos de su 	<p>OBJETIVOS 5 DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD CONTRIBUYE AL DESARROLLO Y LA COMPETIIDAD REGIONAL Y NACIONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultado1: Renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo regional y nacional. Política al 2021: -Renovar la estructura del sistema de la educación superior técnico profesional. -Consolidar y dar funcionamiento efectivo al sistema nacional de acreditación y certificación de la calidad de la educación superior. -Incrementar el financiamiento efectivo del sistema nacional de educación superior y enfocar los recursos en las prioridades de dicho sistema. -Renovar la carrera docente en educación superior sobre la base de los méritos académicos. -Desarrollo de las innovaciones, recreaciones educativas y educación física. • Resultado 2. Se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza en la Región Loreto. Política al 2021:

desarrollo sostenible, capaz de construir una sociedad integrada, sin analfabetos, con ciudadanos capacitados para asumir sus retos como expresión de una cultura del desarrollo con justicia, haciendo de los loretanos personas progresistas, soñadoras y optimista que sepan enfrentar sus problemas caminando por encima de ellos.

Articulación de la educación superior con la realidad económica y cultural Regional.

- Resultado 3: Centros técnicos que forman técnicos que forman profesionales, éticos, competentes, y productivos en la Región Loreto.

Política al 2021:

-Transformación de la calidad de la formación profesional.

- Resultado 4: Una educación que usa y aplica las tecnologías de información y comunicación en el proceso educativo Regional.

Política al 2021:

-Promocionar, desarrollar y fortalecer una educación moderna, dinámica, atractiva y humanística, sobre la base del uso democrático de soportes y herramientas de la tecnología de la información y comunicación, en el sistema educativo Regional de Loreto.

Normas Nacionales

- Constitución Política del Perú.
- **Ley N° 28044**, Ley General de Educación.
- **Ley N°30512**, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- **Ley N°28740**, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- **Ley N°27050**, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- **Ley N° 27815**, Ley de Ética de la Función Pública.
- **D.L. N° 276**, Ley de Bases de la Administración Pública.
- **D.S N° 010-2017-ED** “Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- **D.S. N°018-2007-ED.** Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- **D.S. N°028-2007-ED.** Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- **R.S. N°001-2007-ED.** Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- **R.D. N°313-2005-ED.** Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST.” Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
- **RM N° 409-2017-MINEDU** Modelo de Excelencia.

- **RM_N 428-2018-MINEDU CODE.** Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- **R.M 005 - 2018 - MINEDU.** Aprobar la norma técnica denominada “Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior Públicos”.
- **RVM_N 178-2018-MINEDU** Aprueban el catálogo nacional de la oferta formativa en la educación superior tecnológica y los LAG para los IES Y EEST.
- **RM N° 553-2018-MINEDU** - Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario.
- **RVM Nro.-020-2019-MINEDU** – Aprueban la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST.
- **RVM_N 064-2019-MINEDU** Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.

2.2. Visión

Ser una institución acreditada con certificación de calidad al 2022, cuyos egresados estarán en condiciones de interactuar y contribuir al desarrollo sostenible del entorno socio-económico del país.

2.3. Misión

Somos una Institución Amazónica, líder en la formación de Profesionales Técnicos competentes, con valores morales y éticos; comprometidos con el desarrollo socio-económico del país.

2.4. Valores Institucionales

La comunidad educativa del Instituto está comprometida con el presente proyecto estratégico institucional y es consciente de que toda acción que se realice en nuestra Institución, tendrá repercusión ya sea directa o indirectamente en las vidas de otras personas.

Por ello se hace necesario contar con un código de ética reflejado en el cultivo de valores, que inspire y refleje los ideales de comportamiento en nuestras decisiones y acciones cotidianas y que, a su vez, se constituya en un marco de referencia e identificación para quienes formamos parte de esta Institución.

En ese contexto toda la comunidad del IESTP “Joaquín Reátegui Medina”, reconocemos como **valores fundamentales** en nuestra institución:

La Puntualidad

Somos conscientes que la puntualidad es uno de los valores más importantes en el cumplimiento de las funciones del trabajador y es el motor que mueve el desarrollo de una institución, sea pública o privada. En razón de ello, es nuestro deber:

- Asistir con puntualidad a nuestro centro de labores.
- Ingresar a la hora señalada al desarrollo de la actividad de aprendizaje.
- Demostrar con el ejemplo la exigencia de asistir con puntualidad.
- Presentar con puntualidad los trabajos y/o documentos solicitados.

La Responsabilidad

Para lograr una convivencia armónica con las personas y con la naturaleza, consideramos importante promover el respeto y la tolerancia. Por tanto, nos comprometemos a:

- Conocer, observar y cumplir los reglamentos y políticas institucionales.
- Representar dignamente los valores que la institución ostenta y promueve en la Misión.
- Representar dignamente los valores que la institución ostenta y promueve en la Misión.
- Cumplir con calidad y puntualmente con los compromisos adquiridos y las obligaciones propias de nuestra función, así como con nuestras obligaciones ciudadanas.
- Prever los efectos que nuestras acciones puedan tener para evitar daños a terceros, y cuando involuntariamente se produzca algún perjuicio, asumir las consecuencias y reparar los daños.
- Colaborar en acciones y proyectos encaminados a la procuración del desarrollo sustentable.
- Prevenir y denunciar cualquier forma de amenaza que pueda dañar la calidad de vida de las personas y el entorno natural.
- Procurar el desarrollo intelectual y la salud física y emocional.

Lealtad

Consideramos a la lealtad como un principio de desarrollo de la personalidad y de la empresa. La lealtad significa constancia y

sinceridad en lo pactado. Por lealtad, un trabajador permanece en su empresa en tiempos adversos y corresponde con honestidad y empeño; por lealtad, un amigo te ayuda en momentos difíciles; por lealtad los padres se sacrifican por sus hijos; por lealtad un soldado da la vida por su país. Por esta razón, nos comprometemos a:

- Tener una comunicación asertiva con los jefes para mejorar su desempeño apoyándolos con alternativas de solución.
- No quejarnos de nuestros compañeros de trabajo, ni criticar sus defectos al contrario debemos de ayudarlos.
- Tener espíritu de superación y desarrollo socio-emocional para el crecimiento psicológico social y afectivo
- No se debe de violar la confidencialidad.
- No debemos despreciar a las persona por su manera de hablar, expresarse, vestir y actuar en público.
- Debemos de apoyar a la institución cuando las cosas van mal.
- No Tergiversar la información, ni producir chismes y alterar el orden.
- No Traicionar a los jefes y a la empresa, porque por ende, se traicionan así mismos

La Solidaridad

A partir de nuestra capacidad para reconocer la dignidad y derechos de todo ser humano, y de nuestra sensibilidad para ponernos en su lugar asumiendo su perspectiva, mostramos una actitud de apoyo a quienes nos necesiten, compartiendo con ellos, nuestro tiempo y nuestros recursos. Por tanto, nos comprometemos a:

- Manifestar nuestra solidaridad hacia las necesidades de las demás personas, ofreciendo nuestro apoyo solícito y desinteresado a quienes así lo requieran.
- Mostrar interés por los proyectos de los demás y colaborar con ellos en la medida de lo posible.
- Promover acciones tendientes a lograr condiciones que satisfagan las necesidades básicas de los menos favorecidos, haciéndolos partícipes de una vida más digna, a través de los proyectos que nuestra institución emprende.

III Diagnóstico Situacional

3.1. Identificación de la Institución

3.1.1. Denominación:

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Joaquín Reátegui Medina”.

3.1.2. Ubicación:

El IESTP “Joaquín Reátegui Medina” dispone de un área de 8,091,47 m², teniendo como límites Por el norte con la calle Cruz del Calvario; Por el Sur con la Calle Manuel Pacaya; Por el Este con la Intersección de las Calles Cruz del Calvario y Por el Oeste con el Pasaje Raymondí.

El acceso al Instituto se realiza por una vía pavimentada, se cuenta con vereda peatonal de concreto en sus alrededores en condiciones regulares; el medio de transporte utilizado en general es la moto lineal, el moto taxi, facilitando su accesibilidad desde cualquier punto de la ciudad. Cuenta además, con servicios esenciales tales como: teléfonos públicos, locutorios, cabinas de Internet, fotocopiado, tipeo, impresiones, Centro de Salud y restaurantes en lugares cercanos al IESTP.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Joaquín Reátegui Medina”, por su ubicación cuenta con servicios de saneamiento ambiental de agua, desagüe, energía eléctrica, limpieza pública. Los habitantes que viven en lugares circundantes al IESTP en su mayoría tienen casa construida de material noble.

3.1.3. Creación

El 21 de diciembre de 1990 según Resolución Ministerial N° 024-090 AR-GRA-SAS, de fecha 21 de Diciembre de 1990 se crea el Instituto Superior Tecnológico “JOAQUÍN REÁTEGUI MEDINA” con las carreras de Agropecuaria y Enfermería Técnica.

El 01 de Marzo del año de 1991 inicia su funcionamiento con 90 alumnos en las dos carreras, como no contaba con local propio, empezó a funcionar en el local del colegio “NUESTRA SEÑORA DE LORETO”, ubicado el KM. 1.600 de la Carretera Nauta-Iquitos. El 07 de Diciembre de 1994 es reconocida oficialmente como Instituto Superior Tecnológico “JOAQUIN REATEGUI MEDINA” con R.M. N° 0568-94-ED. El 09 de Abril del 2001 bajo Resolución Directoral N° 0373-2001-ED, se autoriza el funcionamiento de la Carrera Profesional Técnico en Guía Oficial de Turismo, ofertando 40 vacantes. Con Resolución Directoral N° 077-2005-ED, se revalida la autorización y funcionamiento Institucional del Instituto Superior

Tecnológico Público Joaquín Reátegui Medina y las carreras profesionales de Agropecuaria, Enfermería Técnica y Guía Oficial de Turismo. Con Resolución Directoral N° 008-2008-ED, el 17 de Abril del año 2008, se autoriza ofertar las Carreras de Computación e Informática, Secretariado Ejecutivo y Contabilidad en el turno diurno ofertando 40 vacantes por carrera profesional. Mediante oficio N° 124-2015-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA de fecha 01 de Abril del 2005 se autoriza el funcionamiento de la Carrera Técnico Profesional de Enfermería Técnico Intercultural Bilingüe Amazónica con una meta de atención de 40 vacantes conllevando a otorgar título a nombre de la Nación a los egresados de la presente carrera profesional. Con Resolución Directoral N° 001324-2016-GRL-DREL-D, se autoriza el uso del nuevo local al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Joaquín Reátegui Medina en la comunidad de San Martín de Tipishca del Distrito de Parinari Provincia de Nauta, en la infraestructura disponible del CENTRO EDUCATIVO IPS N° 60588 en la que funcionara una aula pedagógica con la meta de atención de 40 estudiantes para la Carrera Técnico profesional de Enfermería Técnico Intercultural Bilingüe Amazónica.

En la actualidad el instituto viene siendo conducido por el Lic. Educ. Adan Marticorena Quintanilla, quien es Director Titular luego de haber ganado el concurso para Directores en Educación Superior.

PROGRAMAS DE ESTUDIOS:

- Producción Agropecuaria
- Enfermería técnica
- Guía Oficial de Turismo
- Secretariado Ejecutivo
- Contabilidad
- Computación e Informática
- Enfermería Técnica Intercultural Bilingüe Amazónica

3.1.4. Estadística Estudiantil 2022

Tabla: Programas de estudio autorizados que ofrece el IESTP “JRM”

N°	Código	Denominación	N° RD	Fecha de RD
01	811105	PRODUCCION AGROPECUARIA	024-90	21-12-1990
02	913035	ENFERMERIA TECNICA	024-90	21-12-1990
03	415025	SECRETARIADO EJECUTIVO	0088-2008-ED	17-04-2008
04	014115	GUIA OFICIAL DE TURISMO	0373-2001-ED	09-04-2001
05	611025	COMPUTACION E INFORMATICA	0088-2008-ED	17-04-2008
06	441025	CONTABILIDAD	0088-2008-ED	17-04-2008

07	913035	ENFERMERIA TECNICA INTERCULTURAL BILINGÜE AMAZONICA	OF-124-2015	01-04-2015
----	--------	---	-------------	------------

Tabla: MATRICULA EN CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE TRES AÑOS POR CICLOS Y SEXO SEGÚN EDAD.(Sumar todos los turnos). Registrar la información del Semestre Académico 2019-I

EDAD Al 31/03/2019	TOTAL		CICLO											
	H	M	I		II		III		IV		V		VI	
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
15	4	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	27	41	16	22	11	16	0	2	0	1	0	0	0	0
17	80	103	41	52	32	44	3	4	2	1	2	1	0	1
18	89	110	33	35	33	28	12	19	7	16	3	6	1	6
19	118	103	23	22	18	19	21	21	19	14	20	15	17	12
20	115	109	20	23	23	21	19	20	20	20	16	12	17	13
21	79	53	10	9	10	8	17	9	19	10	12	9	11	8
22	58	23	13	5	12	6	8	3	4	2	12	3	9	4
23	31	26	6	2	7	1	6	9	6	10	4	2	2	2
24	35	34	5	3	6	3	5	6	4	4	7	8	8	10
25-29	92	110	9	19	8	17	15	19	15	20	25	20	20	15
30-34	49	46	6	9	5	6	7	5	9	5	11	11	11	10
35-39	12	13	4	1	3	1	1	4	2	3	2	2	0	2
40-44	5	4	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	2	1
45-49	15	8	2	0	2	0	0	0	0	0	6	4	5	4
50-54	4	3	0	0	0	0	0	1	0	1	2	1	2	0
55-59	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
60 Y MAS	3	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0
TOTAL	818	786												

3.1.5. Datos sobre el personal Directivo y Docente

3.1.6. Plazas Orgánicas de Docentes Nombrados

3.1.7. Plazas Orgánicas de Docentes Contratados

3.1.8. Datos sobre el personal Administrativo

TABLA: MATRICULA EN CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE TRES AÑOS, POR CICLOS Y SEXO SEGÚN SEDE Y DENOMINACION. (Sumar todos los turnos). Semestre Académico 2019-I

CODIGO DE SEDE	CARRERAS Y/O PROGRAMAS CICLO DE ESTUDIOS		TOTAL		CICLO											
	CODIGO	DENOMINACION	H	M	I		II		III		IV		V		VI	
					H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL			806	789	185	206	170	162	117	122	106	107	123	98	105	92

383211	811105	PRODUCCION AGROPECUARIA	110	82	22	16	14	9	14	15	12	10	26	16	22	16
383211	913035	ENFERMERIA TECNICA	119	125	20	30	21	26	24	23	21	18	18	15	15	13
383211	415025	SECRETARIADO EJECUTIVO	2	178	2	45	-	33	-	32	-	30	-	19	-	20
383211	014115	GUIA OFICIAL DE TURISMO	121	76	19	17	24	17	13	10	9	10	30	11	26	8
383211	611025	COMPUTACION E INFORMATICA	149	42	37	7	37	9	22	5	21	4	18	9	14	8
383211	441025	CONTABILIDAD	120	96	28	31	21	17	20	15	19	14	17	10	15	9
383211	913035	ENFERMERIA TECNICA INTERCULTURAL BILINGÜE AMAZONICA	185	190	57	60	53	51	24	22	24	21	14	18	13	18

TABLA: POSTULANTES E INGRESANTES EN CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE TRES AÑOS, POR SEXO, SEGÚN DENOMINACION DEL PROGRAMA.

CARRERAS Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIOS		SEMESTRE ACADEMICO 2019-I			
CODIGO	DENOMINACION	POSTULANTES		INGRESANTES	
		H	M	H	M
TOTAL		243	266	243	266
811105	PRODUCCION AGROPECUARIA	20	18	20	18
913035	ENFERMERIA TECNICA	76	89	76	89
415025	SECRETARIADO EJECUTIVO	2	45	2	45
014115	GUIA OFICIAL DE TURISMO	26	19	26	19
611025	COMPUTACION E INFORMATICA	36	10	36	10
441025	CONTABILIDAD	26	25	26	25
913035	ENFERMERIA TECNICA INTERCULTURAL BILINGÜE AMAZONICA	57	60	57	60

TABLA: INGRESANTES EN PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE TRES AÑOS POR EDAD SEGÚN SEXO.

SEXO	TOTAL	EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS AL 31 DE MARZO DEL 2019/SEMESTRE 2019-I														
		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
Hombre	191	2	16	41	33	23	20	10	13	6	5	9	6	4	1	2
Mujer	202	0	22	52	35	22	23	9	5	2	3	19	9	1	0	0

TABLA: NUMERO TOTAL DE SECCIONES EN PROGRAMAS DE ETUDIOS DE TRES AÑOS, POR CICLO SEGÚN TURNO.

TURNO	TOTAL	CICLO					
		I	II	III	IV	V	VI
TOTAL	21	9		6		6	
MAÑANA	13	9		2		2	
TARDE	4			2		2	
NOCHE	4			2		2	

3.1.6 DATOS SOBRE EL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE

GRADOS Y TITULOS	CONDICION		
	Nombrado	Contratado	Total
Profesional Técnico	0	23	23
Bachiller	0	01	01
Titulado	3	23	26
Magister	2	2	04
Doctor	0	0	0
TOTAL	5	49	54

3.1.7 PLAZAS ORGANICAS DE DOCENTES NOMBRADOS

Nº	Código de plaza	Apellidos y nombres	Especialidad	Denominación del cargo
1	1171H1C111D6	MARTICORENA QUINTANILLA ADAN	Mg.	Director General (e)

2	1171H1C131D5	COSTA PEREZ CARMELA	Lic. Ed.	Jefe de la Unidad Académica.
3	1171H1C131D2	CURTO LONG JORGE LUIS	Ing. Agronomo	Jefe Programa de Producción Agropecuaria.
4	1171H1C131D3	VALLES GUERRA FLOR FINA	Lic. Enfermeria	Jefe Programa de Enfermería Técnica.
5	1171H1C111D4	CAMONES GONZALES ANTONIO MARCOS	Mg.	Docente

3.1.8 PLAZAS ORGANICAS DE DOCENTES CONTRATADOS

N ^o	Código de plaza	Apellidos y nombres	Especialidad	Denominación del cargo
1	1171H1C121D0	MONTES VASQUEZ JAVIER EDUARDO	Lic. Administración.	Jefe de Área Administrativa.
2	1171H1C131D1	TAMBOR CHOTA GABRIELE	Téc. Secretariado Ejecutivo.	Jefe de Área de secretaria general.
3	16EV01811346	BARDALES DAVILA MARI CARMEN	Ing. Agrónomo.	Docente
4	16EV01811352	PEREZ ISUIZA PEDRO ANTONIO	Ing. Agrónomo.	Docente
5	16EV01811341	MOZOMBITE RIOS MAGNO KEITER	Téc. Producción Agropecuaria.	Docente
6	16EV01811364	SALDAÑA PINEDO MAYRA LYNN	Ing. Agrónomo.	Docente
7	1171H1C131D4	CASTILLO ICHUTA FELIX	Mg.	Jefe de Programa Guía Oficial de Turismo.
8	16EV01811363	RODRIGUEZ AMASIFUEN ROBERTO CARLOS	Lic. Educación.	Docente
9	16EV01811365	RUIZ ARMAS ROY	Lic. Negocios Internacionales y Turismo.	Docente
10	16EV01811356	FERNANDEZ HUANSI ALEX	Téc. Guía Oficial de Turismo.	Docente
11	16EV01811350	RUIZ MORI RUTH	Téc. Enfermeria	Jefe del Programa de Estudio de Enfermería
12	1171H1C111D3	RENGIFO GUTIERREZ JACK MARCOS	Lic. Enfermería	Docente
13	1171H1C121D2	LOPEZ SAAVEDRA KARMINA	Téc. Laboratorio Clínico.	Docente
14	16EV01811358	CARDOZO GONZALES MANUEL ENRIQUE	Médico Cirujano.	Docente
15	1171H1C121D6	LOPEZ LLOCLA LUIS REYNALDO	Lic. Enfermería	Docente
16	16EV01810937	BARBARAN YNUMA LUISA ANGELICA	C.P.C.	Jefe del Programa de Estudio de Contabilidad.
17	16EV01811361	VASQUEZ INUMA KEYTEL GIOVANNY	C.P.C.	Docente
18	1171H1C121D5	SINTI SINARAHUA GONZALO	C.P.C	Docente
19	16EV01811347	MARTINEZ MONZON EDGAR ALEJANDRO	Téc. Contabilidad.	Docente
20	16EV01810965	DIAZ GUIPIO JOANA LLAZMIT	Lic. Educación.	Jefe del Programa de Estudio de Secretariado
21	16EV01811340	DEL ÁGUILA TUESTA MARIANA	Téc. Secretariado Ejecutivo.	Docente



22	16EV01811344	PIZANGO HUANCHO ANA AURORA DEL ROSARIO	Téc. Secretariado Ejecutivo.	Docente
23	16EV01810951	MOLINA GALLARDO DIEGO ALEXANDER	Ing. Sistemas e Informática	Jefe del Programa de Estudio de Computación e
24	16EV01811360	SOPLIN GONCALVEZ CESAR AUGUSTO	Ing. Sistemas e Informática	Docente
25	16EV01811355	VILLACORTA TORRES FÉLIX ARMANDO	Ing. Sistemas e Informática	Docente
26	1171H1C121D3	LOAYZA CHAVEZ JOSE DILVER	Ing. Mg Sistemas e Informática..	Docente
27	1171H1C121D1	PIZANGO TAPULLIMA ROQUE FERNANDO	Ing. Sistemas e Informática	Jefe de Unidad De Investigación.
28	1171H1C111D8	PEREIRA POZO IVETTE KAROLA	Lic. Psicología	Jefe de Unidad De Bienestar y Empleabilidad
29	16EV01811359	ROJAS MONTERO KATTY	Bach. En Educación	Coordinadora del Área de Calidad.
30	1171H1C121D8	ROJAS TAMANI CHARLES	Téc. Guía Oficial de Turismo.	Docente
31	1171H1C121D9	BORBOR LOPEZ PEDRO MIGUEL	Ing. Químico.	Docente
32	16EV01811337	VILLANUEVA DIAZ MARIO RAUL	Téc. Computación e Informática.	Docente
33	16EV01811345	ACOSTA PEREA MARCELA MELISSA	Ing. Forestal.	Docente
34	16EV01811348	SANCHEZ RODRIGUEZ GERMAN	Tec. Computación e Informática	Docente
35	16EV01811362	CARDAMA GOYBURO CLAUDIO ANTONIO	Prof. Música	Docente
36	16EV01811343	SANGAMA GUTIERREZ CESIAH BIANELA	C.P.C.	Docente
37	16EV01811349	GUTIERREZ TAMANI FLAMER	Téc. Producción Agropecuaria.	Docente
38	1171H1C121D4	MONTALVAN PINEDO GABRIEL ANTONI	Lic. Negocios Internacionales y Turismo	Docente
39	16EV01811354	YUMBATO RAMÍREZ RONY	Téc. Guía Oficial de Turismo.	Docente
40	1171H1C111D7	VELA PIPA DONALD AARON	Téc. Electricidad Industrial.	Docente
41	1171H1C121D7	MANUYAMA SILVANO WAGNER	Téc. Enfermería	Docente
42	16EV01811351	CHUJUTALLI CARDENAS RONALD	Téc. Enfermería	Docente
43	16EV01811353	CORAL GUERRA NEISER XAVIER	Téc. Enfermería	Docente
44	16EV01811357	LOZANO MORALES MARTIN	Téc. Mecánica Automotriz.	Docente
45	16EV01811336	MOZOMBITE PINEDO ANTENOR	Ing. Agrónomo	Docente
46	1171H1C111D5	RIVAS VASQUEZ JOSE RODOLFO	Téc. Construcción Civil	Docente
47	16EV01811342	GARCIA VASQUEZ LEON	Téc. Mecánica Automotriz.	Docente
48	16EV01811339	CHUJUTALLI GUERRA OMAR	Téc. Enfermería	Docente
49	16EV01811338	PAREDES COBOS GREGORIO	Téc. Enfermería	Docente

3.1.9 DATOS SOBRE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Cargo	TOTAL	NOMBRADO CONTRATADO	
		NOMBRADO	CONTRATADO
Secretaria	01	0	01
Personal Administrativo	13	05	08
Guardián	04	0	04
Total	18	05	13

3.1 Características del Local

- El Programa de Estudio Producción Agropecuaria funciona con 03 ciclos en el turno mañana, Enfermería Técnica funciona con 03 ciclos en el turno de la tarde, Guía Oficial de Turismo funciona con 03 ciclos en el turno mañana, Secretariado Ejecutivo funciona con 03 ciclos en el turno noche, Contabilidad funciona con 01 ciclo en el turno en la tarde y 02 ciclos en el turno de la noche , Computación e Informática funciona con 01 ciclo en el turno tarde y 02 ciclos en el turno de la noche , Enfermería Técnica Intercultural Bilingüe Amazónica funciona con 02 ciclos en el turno mañana.
- Se cuenta con una infraestructura moderna recientemente inaugurada con 01 pabellon, con 09 aulas modernas que tienen mobiliario adecuado y suficiente, con proyector multimedia y pc en cada aula.
- Se tiene 04 laboratorios equipados con muebles y equipos modernos (Laboratorio Enfermería Técnica, Laboratorio Computo de Secretariado Ejecutivo, laboratorio Mecánica de suelos y laboratorio de Contabilidad), así como 01 taller de mecánica, 01 sala de computo y 01 sala de Internet.
- Se cuenta con 07 servicios higiénicos: 01 para docentes y administrativos, 02 para alumnos, 02 para alumnos con discapacidad, 01 taller de mecánica y 01 kiosko los cuales se encuentran en buen estado.
- Se cuenta con una cancha sintética con 02 servicios higiénicos tanto para varones y mujeres.
- Se cuenta con un auditorio y con muebles suficientes para 280 personas cómodamente sentadas
- Se tiene una biblioteca con mobiliario adecuado, libros por programa de estudios , se cuenta con un personal capacitado para dicha area.
- Se cuenta con un kiosko para la venta de comida, completamente amoblado.
- Contamos con movilidad propia, Bus y Minivan, para el transporte de los estudiantes.
- Contamos con áreas, unidades, programas de estudios, según organigrama institucional.
- Contamos con un tractor agrícola y sus implementos y accesorios.
- Contamos con cámaras de vigilancia como medidas de seguridad.

- Contamos con agua, electricidad y desagüe.
- Contamos con filiales en los distritos de Parinari, Urarinas, El Tigre y Trompeteros.
- Existe ambientes para el personal Directivo.

LOCAL 02 (fundo villa hermosa)

- Se cuenta con un área destinada a las labores agrícolas y ganaderas como son: Instalacion de Viveros Agroforestal, horticultura, fruticultura, Tuberosas, cereales, medicinales, floricultura, Reforestación, lombricultura; asimismo se cuenta con galpones para crianza de cuyes y conejos, aves, porcinos, vacunos, abejas y Piscigranjas. Los cuales cuentan con lo necesario para las labores propias del programa de Estudios Producción Agropecuaria.
- Asi mismo se hace mension que dicha area tambien es utilizada como centro de interpretacion ecologica del programa de estudio de Guia oficial de Turismo contando para ello con lo siguiente: Ruta y circuito turistico, local de uso multiple, zona de campin, Orquidiario, etc. para las labores propias de su nivel.
- Cuenta 01 vivienda/almacen, asi como 02 servicios higienicos para la población Estudiantil.

3.2 Perfil Ideal del Alumno del IESTP “JRM”

a) Como Transmisor de su aprendizaje:

- Afianzar su identidad personal, social, profesional y cultiva su auto estima.
- Es coherente con sus principios fisiológicos éticos y humanísticos.
- Controla su sensibilidad y busca profundizarla.
- Practica la tolerancia y promueve los consensos.
- Se identifica con su institución y promueve valores.
- Promueve una cultura general actual y critica.
- Desarrollo un juicio moral autónomo.

b) Como Promotor de cambio:

- Desarrolla su conciencia social crítica, cívica y ecológica.

- Demuestra en todo momento el aprecio por la vida de sus semejantes y asuma su defensa.
- Reconoce, practica y difunde la defensa de la salud de los recursos naturales y de los derechos humanos en los más humildes.
- Practica y fomenta la responsabilidad solidaria.
- Se compromete con los problemas y aspiraciones de los demás.
- Posee conocimientos suficientes y actualidades sobre la realidad nacional: Política, económica, social, cultural, educativa.
- Utiliza los resultados de la investigación en la solución de los problemas de la comunidad.
- Fomenta su identidad cultural y el desarrollo de una actitud crítica, frente a las consecuencias inhumanas de la globalización.

3.3 Perfil Ideal del Docente del IESTP “JRM”

- Un profesional con visión de futuro, que forme ciudadanos pensantes críticos, innovadores, autónomos.
- Un educador que rescata, aprovecha y potencia los saberes y talentos humanos.
- Un investigador reflexivo, transformador que indica en la realidad.
- Un participante directo en el diseño y puesta en provecho del sistema educativo, regional y nacional.
- Un profesional que perfeccione y actualice sistemáticamente su formación pedagógica y tecnológica.
- Un ciudadano que de ejemplo de valores éticos y democráticos dentro y fuera de la institución.

3.4 Perfil Ideal del Personal Administrativo del IESTP “JRM”

- Conoce y aplica los planteamientos estratégicos relacionados con sus funciones.
- Conoce la realidad educativa y provee los recursos necesarios para el cumplimiento del servicio educativo.
- Procesa adecuadamente las normas administrativas y la aplicación de la misma.
- Demuestra identidad profesional con la institución y la comunidad educativa.
- Es justo honrado y veraz.
- Es capaz de adaptarse al medio laboral y practicar las buenas relaciones humanas.

3.5 Perfil Ideal del Director del IESTP “JRM”

- Poseer una visión integral, coherente y orgánica de la comunidad educativa que lidera, para conducirla con idoneidad al PEI.
- Poseer un alto nivel de formación académica, administrativa y gerencial, solidaria y ética que faculta la toma de decisiones.
- Favorecer el establecimiento de canales de comunicación y muestra cooperación con investigaciones afines.
- Ser un verdadero agente de cambio abierto a las innovaciones educativas.
- Ser agente comprometido del proceso educativo, impulsando desde el Instituto a la comunidad.
- Promover armónicas y estimulantes relaciones humanas entre los elementos de la comunidad.
- Demostrar habilidad para resolver situaciones problemáticas, buscando solución.
- Manejar y crear recursos propios y demuestra, interés por mejoras los ingresos económicos del personal docente y administrativo.

3.6 Rasgos más saltantes del proceso curricular

3.6.4 Programa Curricular

1.- Concepto:

- El currículo es diferenciado según las necesidades de las regiones y carreras profesionales, se caracteriza por ser: Integral, diversificado, dinámico, vinculado a la producción regional, funcional y modularizado, terminal y experimental en su conjunto de experiencias de aprendizaje, que vive el estudiante

a través de un proceso planificado en función a la política educativa y a las necesidades socio económica de la región.

2.- Ejes Curriculares:

- a) **Identidad personal, social y cultural:** Que a través de los contenidos curriculares de la formación profesional técnica, debe reforzar el logro de actitudes y valores que fortalezcan su sentido de pertinencia, auto estima, identidad de género y creatividad.
- b) **Conciencia democrática y ciudadana:** Para ejercer una serie de derechos y deberes en el centro laboral para desarrollar una sociedad más justa y democrática.
- c) **Cultura innovadora y productiva:** Para que en el mundo laboral sea creativo a fin de desarrollar tecnologías que respondan a las diferentes características de las realidades y necesidades de nuestro entorno.

3.- Organización del currículo:

La formación profesional en este nivel se organiza en forma graduada por Módulos:

- **Primer Módulo** : Formación Profesional
- **Básica Segundo Módulo** : Formación Profesional Intermedia.
- **Tercer Módulo** : Formación Profesional Especializada

4.- Componentes de la Estructura Curricular:

- a) **Formación General:** Comprende unidades didácticas de formación general y actividades comunes ubicados en el I y II semestre académicos y forman parte del nivel de formación básica (primer módulo), su finalidad es afianzar conocimientos y experiencias relacionadas con su ámbito social y natural, comprende el 15 % del tiempo total de estudios.
- b) **Formación Tecnológica:** Brinda formación profesional en una carrera mediante la adquisición del conocimiento, destrezas técnico operativo y actitudes, abarca el 84.5 % del tiempo total destinado a la formación del estudiante no excluyéndose la práctica profesional.
- c) **La Práctica Profesional:** se refiere a las experiencias formativas en tiempo real de trabajo en instituciones y empresas de producción de bienes y / o prestación de servicios de los contenidos teóricos – prácticos adquiridos en la formación profesional técnica con el propósito de asimilar experiencias y afianzar habilidades

profesionales, según la naturaleza y requerimiento de cada carrera profesional.

3.6.5 Metodología

Parte de las modificaciones de la organización y estructura del material de aprendizaje, es decir, consideren la planeación, organización y /o representativo de la información de la manera más eficaz para el que el educando pueda aprender significativamente con aplicación de las TICS y los módulos de aprendizaje.

2.1. Estrategias de Enseñanza:

Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante asumir el desafío de ser un protagonista activo de su proceso formativo, seleccionar sus opciones, plantearse sus objetivos orientar su desarrollo y procurar los medios para hacerlo.

2.2. Estrategias de Aprendizaje:

El docente debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y que es capaz de hacer bien.

2.3. Estrategias para Orientar el Desarrollo de Capacidades:

- Estas son:
- Capacidad de observar
- Capacidad de ordenar
- Capacidad de comparar
- Capacidad de inferir
- Capacidad de describir y aplicar
- Capacidad de recibir
- Capacidad de resolución de problemas
- Capacidad de evaluar
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de analizar

3.6.6 Evaluación

La evaluación es un proceso continuo, flexible de recojo de información, que se realiza basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos, desde el inicio hasta el término del semestre.

3.6.7 Trabajo Docente

- Ha mejorado la coordinación entre docentes de especialidades para su programación de actividades.
- Se cumple con reportar los informes de las labores encomendadas, lo cual dificulta el trabajo administrativo.
- Alta participación en reuniones de coordinación, todos los docentes sienten la necesidad de elevar su perfil docente para identificarse más con las necesidades de la institución.
- Falta mejorar la iniciativa de los docentes para realizar sus actividades productivas.

3.6.8 Supervisión del trabajo Docente

- Se realiza previo cronograma, generalmente está a cargo del Jefe de Unidad Académica juntamente con el Jefe del Área del Programa Académico respectivo.
- Se realiza la observación de clases, así como la revisión de los documentos técnicos pedagógicos o carpeta pedagógica.
- Si supervisa el trabajo administrativo.
- Se hace una evaluación del desempeño laboral de cada docente al fin de cada ciclo.

4. Matriz de Planificación Estratégica

4.1 Cuadro de Matriz de Involucrados

GRUPO INVOLUCRADO	INTERESES	PROBLEMAS	ESTRATEGIAS	CONFLICTOS
Gobierno Regional de Lima Provincias	Prestar eficientes servicios públicos y administrar recursos en función a los objetivos destinados a mejorar la calidad de vida de la población de la región	Escaso presupuesto para la sostenibilidad institucional	Desarrollar acciones planificadas para brindar el servicio educativo en Educación Superior Tecnológico	Coordinar con los actores educativos para contar con recursos que permitan mejorar la calidad educativa en el nivel superior tecnológico
Dirección Regional de Educación Lima Provincias DRELP	Promover la educación y cultura, asegurar los servicios educativos en su jurisdicción, convocando la participación de	Los IES son marginados limitándoles recursos y programas lo que no les permite brindar una educación de calidad	Asegurar recursos que le permita la prestación adecuada de servicios educativos en educación superior	Coordinaciones con el Gobierno Regional para asignar recursos que le permita el desarrollo del plan.

<p>Personal del IESTP “Joaquín Reátegui Medina”</p>	los diferentes actores sociales. Brindar y otorgar adecuados servicios educativos acorde con los avances científicos tecnológicos, con calidad humana y participación en el entorno social. Contar con la prestación de un adecuado servicio que forme ciudadanos con calidad humana y profesional acorde a las exigencias del mercado laboral.	Inadecuadas condiciones para realizar las actividades administrativas y de docencia en la institución.	tecnológica	Contribuir con los requerimientos por parte de las instituciones involucradas para lograr el cumplimiento del presente plan.	Con las instituciones involucradas para la pronta realización y cumplimiento del presente plan.
	<p>Estudiantes del IESTP “Joaquín Reátegui Medina”</p>	Necesidad de contar con egresados que cumplan con los perfiles técnicos que ellos requieren en sus diferentes puestos de trabajo.	Bajo nivel remunerativo	Dar a conocer la calidad formativa de nuestros egresados y la condición de ser un Instituto en proceso de Acreditación lo cual es garantía de calidad.	Aplicación de un plan de marketing institucional.
		<p>Mercado Laboral o Sector Productivo</p>			

4.2 Descripción de los Involucrados

En el desarrollo del Plan Anual de Trabajo juega un rol importante la participación de ciertos agentes. Es así que se identifica a las entidades cuyo interés en torno al proyecto es representativo en el desarrollo del proyecto. Esta participación de las entidades involucradas gira en función de la problemática que se va abordar, tratándose de desarrollar una imagen general de la población a la cual se va dirigir el proyecto. Así se identifica sus intereses, que propicia que las expectativas sean distintas; y sus debilidades, las que podría presentarse al momento de establecerse la solución al problema desde el punto de vista social.

Para el planteamiento del problema y en la formulación de las alternativas de solución, participaron los intereses, problemas, conflictos y potencialidades recogidas a los siguientes involucrados:

- Gobierno Regional de Lima Provincias (GORE)
- Dirección Regional de Educación de Lima – Provincias (DRELP).
- Autoridades, personal docente y administrativo del IESTP “Joaquín Reátegui Medina”.
- Estudiantes del Instituto de Educación Superior “Joaquín Reátegui Medina”.
- Población de la provincia de Loreto Nauta y parte de la zona de la Selva Baja.

4.3 Gobierno regional de Loreto

El interés del Gobierno Regional es lograr el desarrollo integral de las personas en la región. Asimismo, en este caso busca alcanzar el desarrollo integral de sus habitantes.

Es una entidad básica de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno regional, el territorio, la población y la organización.

Una problemática existente percibida por las autoridades es la situación actual de la Educación en la Región; tanto básica como superior. Por lo cual se hace creciente la demanda por adecuadas condiciones en el brindado de servicios educativos. Dentro de este ámbito la Región Lima ve la necesidad de mejorar la prestación del servicio de educación Superior no universitaria. Siendo su interés la calidad del brindado de estos servicios, en especial del único IES Tecnológico de la Provincia, por cuanto aporta al desarrollo social, cultural y económico de la localidad debido a que la ciudad de Nauta es considerada Capital de oportunidad laboral como:

- Unidad Ejecutora de Red de Salud de Loreto – Nauta
- Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta
- Gerencia Sub Regional de Loreto – Nauta
- PEDAMALC(Proyecto Especial Datem del Maraón Alto Amazonas-Loreto-Condorcanqui)
- Agencia Agraria de Loreto – Nauta
- Oficinas del Área desconcentrada del GERFOR(Gerencia Forestal)
- Ministerio de la Producción – PRODUCE
- Ministerio Público
- Poder Judicial
- Unidad Ejecutora Local Loreto – Nauta (UGEL)
- Empresas Comunales

Al mismo tiempo teniendo gran significancia una adecuada formación de profesionales que eleven la calidad de los productos que desde la ciudad de Nauta se exportan para el mundo entero.

4.4 Dirección Regional de Educación Loreto

Es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación. Promueve la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología.

Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las UGEL, Institutos; y a su vez convoca la participación de los diferentes actores sociales.

La DRELP tiene bajo su jurisdicción al IESTP “Joaquín Reátegui Medina”; por lo cual también es de su interés el mejorar las condiciones del prestado de su servicio. Así mismo el Instituto está supeditado a la supervisión y evaluación de la DRELP

4.5 Autoridades, Personal Docente y Administrativo del IESTP “Joaquín Reátegui Medina”

La Sede del Instituto es la ciudad de Nauta; como agentes en quienes recae con mayor peso la responsabilidad de la operación del Instituto tenemos en primer lugar a las autoridades del Instituto, luego a personal docente y administrativo.

Entre las autoridades tenemos al director, el cual es la principal autoridad responsable de la Dirección del Instituto, de su administración y operación, el cual delega y coordina las labores con los demás partícipes del Instituto; además de ser el Representante del Instituto ante la Sociedad.

El personal docente y administrativo está comprometido con la labor del Instituto Tecnológico, debido a que, a pesar de los limitados recursos, tratan de optimizar el uso de estos; el Compañerismo y trabajo en equipo ha tenido como resultados el haber logrado una optimización buena de excelencia, lo que motiva aún más a perseguir con más ímpetu los objetivos institucionales.

Los docentes incluso han tratado de adaptar los contenidos curriculares de los cursos, frente a los requerimientos del mercado laboral frente a las especialidades técnicas, implementado proyectos académicos con sus alumnos y brindando capacitación a otros docentes en diversos temas. Del mismo modo el personal administrativo, que es reducido, desempeña sus labores optimizando los materiales

administrativos con los que cuentan. Frente a todo esto el malestar en la realización de sus funciones es notorio.

4.6 Estudiantes del IESTP “Joaquín Reátegui Medina”

Los estudiantes son los partícipes directos del proyecto, ellos son los mayores expuestos a la necesidad de contar con un instituto que tenga las suficientes condiciones para el brindado adecuado de sus carreras técnicas.

Los estudiantes del IESTP “Joaquín Reátegui Medina”, son considerados como los mejores prospectos en lo que respecta a las actividades de:

- Producción Agropecuaria
- Guía Oficial de Turismo
- Contabilidad
- Computación e Informática
- Secretariado Ejecutivo
- Enfermería Técnica Intercultural Bilingüe Amazónica y
- Enfermería Técnica

Puesto que contamos en un buen proceso de optimización para ser un IESTP, ACREDITADO por el SINEACE, lo que evidencia la calidad de formación que se tiene.

Del análisis realizado a las entrevistas aplicadas al personal directivo y docente que presta sus servicios en las instalaciones del IESTP “Joaquín Reátegui Medina”, habiéndose manifestado que contamos con una Infraestructura moderna de la institución para el funcionamiento de las labores educativas del Instituto, a fin de brindar mayores comodidades a los docentes y estudiantes del mismo.

4.7 Mercado Laboral o Sector Productivo

Se cuenta con amplio mercado laboral en la ciudad de Nauta en cuanto a la Coordinación Multisectorial que se ha realizado con el IESTP “Joaquín Reátegui Medina”.

también existen numerosas empresas de productos agropecuarios, lugares turísticos como la reserva del Pacaya Samiria, y la Pesca artesanal con una Buena producción, los cuales requieren ser tecnificados, posteriormente procesados y finalmente ser exportados a diversos mercados internacionales.



5 Objetivos

5.2 Objetivos Institucionales

OBJETIVO ESTRATEGI	OBJETIVOS ESPECIFICOS
OE1 CONSOLIDAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA INSTITUCIONAL QUE PERMITA CONTAR CON EGRESADOS ALTAMENTE COMPETITIVOS.	<ol style="list-style-type: none">1. Ofertar Programas de estudio de acuerdo a las actividades económicas de la región.2. Implementar la normatividad del modelo educativo de excelencia considerando las tendencias tecnológicas y pedagógicas.3. Considerar en nuestro modelo curricular las competencias para fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento4. Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa.5. Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos.6. Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento.7. Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones.8. Lograr el Licenciamiento institucional y la Acreditación de los programas de estudios como parte de la calidad educativa.
OE2 LOGRAR EL LIDERAZGO DE NUESTRA INSTITUCION A NIVEL NACIONAL VINCULADO CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS	<ol style="list-style-type: none">10. Fomentar la creación de una Red educativa con los IES de la Región con el fin de implementar acciones para el fomento de una educación superior de calidad articulada con los sectores productivos de bienes y servicios.11. Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.12. Propiciar un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales.13. Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, asimismo con la ciudadanía en general con la que se ejecutarán diversas acciones de extensión social.

<p>OE3 GENERAR ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN EL SERVICIO INSTITUCIONAL CON ENFASIS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS</p>	<p>14. Establecer procesos de autoevaluación para la elaboración de Planes de mejora continua, que permita el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>15. Implementar acciones de innovación orientadas a lograr la calidad en el servicio educativo.</p> <p>16. Elaborar y evaluar el plan estratégico institucional con los grupos de interés como instrumento de desarrollo, para el logro de la visión.</p> <p>17. Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras del IES, para transparentar las acciones de la institución.</p> <p>18. Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral.</p> <p>19. Reconocer y estimular el desempeño eficaz, del personal de la</p>
--	--

5.3 Objetivos de los Programas de Estudio, Áreas y Unidades

Nro	OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA	RELACION CON OBJETIVO DEL PEI
1	Lograr el licenciamiento de la institución como parte de los principios de calidad y enrumbar hacia la Acreditación del programa de estudios.	Lograr el Licenciamiento institucional y la Acreditación de los programas de estudios como parte de la calidad educativa. (OE1 – h)
2	Actualizar en forma permanente y mantener vigente los convenios de cooperación mutua con las diversas instituciones públicas y privadas para reforzar el proceso de aprendizaje de los estudiantes mediante las E.F.S.R.T.	Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos. (OE1 – e)
3	Realizar diversas capacitaciones, orientadas a docentes, estudiantes y público en general, en temas relacionados al programa de estudios de Producción Agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones de innovación orientadas a lograr la calidad en el servicio educativo. (OE 3 – a) • Fortalecer las capacidades y valores de personal jerárquico, docentes, administrativo y alumnos para mejorar el desarrollo de su funciones. (OE 1 – g)
4	Participar en el concurso de proyectos productivos o de innovación que organiza MINEDU anualmente	Considerar en nuestro modelo curricular las competencias para fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento. (OE 1 – c)
5	Realizar un plan de seguimiento de egresados para determinar su condición laboral.	Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, del mismo modo realizar acciones de
6	Coordinar la visita de estudiantes de educación secundaria para sensibilizar su vocación por las carreras que se ofrece en la institución.	Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, del mismo modo realizar acciones de

7	<p>Actualizar la Contextualización del plan de estudios implementando mejoras en temas de cuidado del medio ambiente y otros con la participación del sector productivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ofertar Programas de estudio de acuerdo a la actividades económicas de la región. (OE 1 a). • Considerar en nuestro modelo curricular la competencias para fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento (OE 1 – c). • Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenio ejecutables para la actualización docente experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos. (OE 1 – e). • Elaborar y ejecutar diversos programas acciones para el cuidado del medio ambiente (OE 1 – i).
---	--	--

5.4 Estudio Situacional

5.4.1 Análisis Externo

Análisis PESTEL

Político	<p>Las políticas gubernamentales son deficientes, esto impide el desarrollo de la institución es decir faltan plazas orgánicas, faltan equipamientos de las áreas tecnológicas es decir no hay tecnificación por parte del MED al instituto. Falta apertura del presupuesto económico a la institución así como a garantizar la certificación de las Carreras Técnico Profesionales con estándares de calidad internacional que permite la competitividad a nivel nacional e internacional. Falta apertura de pasantía entre otras instituciones de educación Superior para mejorar en los estándares didácticos y brindara una educación de calidad.</p>
Económico	<p>La población económicamente activa en su mayoría en nuestra región adolecen de una economía, muchos de ellos solo se dedican a la agricultura, otros a la pesca, artesanía, es decir el índice económico es bastante bajo para que muchos de sus hijos continúen en una educación superior, poco son los que acceden a ello. El excesivo cobro de los impuestos por servicios que brinda el estado no permite dar un desarrollo económico a la población. La deficiente educación que se brinda en las escuelas secundarias o la excesiva pérdida de dinero para las actividades que realiza la institución por parte de los docentes genera que muchas veces los estudiantes no terminen su educación secundaria y esto dificulta muchas veces que al instituto en metas de atención, es por ello que el instituto tiene que salir a buscar a sus estudiantes brindándole diferentes facilidades para que pueda estudiar y convertirse en un profesional.</p>

<p>Social</p>	<p>La economía es un factor preponderante en el desarrollo social de los pobladores debido a que muchos de ellos prefieren trabajar antes que estudiar, la canasta alimenticia es muy alta y por eso también encontramos problemas de desnutrición en nuestra localidad, la falta de empleo, muchos de los que han estudiado carreras técnica por la falta de oportunidad se dedican a la docencia y no ejercen lo que han estudiado y no solo ellos sino diversos profesionales porque, por parte del gobierno falta apertura para el desarrollo social y económico esto dificulta que muchos jóvenes adolescentes que culminan la educación secundaria continúen en la educación superior y más aún en la educación siendo esta ya un mercado saturado en nuestra localidad. Otro es que muchos de los egresados solo se contenta con concluir sus estudios y no obtienen su título profesional, siendo esto una realidad que genera falta de competencia en el mercado y que muchas veces son superados por profesionales venidos de otras regiones.</p>
<p>Tecnológico</p>	<p>Los pobladores hacen uso constante de las tecnologías gracias a los celulares, el internet, así como nuestros estudiantes les permiten estar comunicado en forma inmediata y obtener o enviar información en tiempo real. En nuestra institución contamos con adelanto tecnológico que permite brindar una atención adecuada a los usuarios y generar espacios de comunicación en forma óptima y repentina.</p> <p>Así mismo se hace necesario establecer planes de capacitación en tecnologías y recursos informáticos esto va permitir a los docentes a interactuar en forma rápida y eficaz, así mismo potenciar a los estudiantes en el manejo de las TIC porque el docente al conocer estas herramientas va permitir que las clases sean interactivas y el cual despierta el interés por la tecnología y la investigación.</p>
<p>Ecológico</p>	<p>Nuestra región presenta un clima tropical eso indica que constantemente el clima es variado, hay lluvias torrenciales, precipitaciones pluviales, inundaciones de casas y otros factores que conlleva muchas veces que el estudiante se quede en casa y no pueda acudir a la institución. A pesar de ser una ciudad con alta vegetación el dióxido de carbono que expenden los motocarros, motos que circulan por las inmediaciones de nuestro instituto o en los cuales se trasladan los estudiantes genera un alto índice de contaminación ambiental y muchas veces contaminación sonora por parte de los motocarros que se encuentran en mal estado pero así circulan en nuestro medio.</p>

<p>Legal</p>	<p>Las normativas emitidas por el Ministerio muchas veces se centra solo en la realidad de la costa mas no en nuestra realidad, es por eso que urge que cuando se dicta una norma o se realiza un análisis del contexto socioeducativo de la sociedad se deben emitir normas que converjan con las realidades de cada región a pesar de la flexibilidad que indica en el DCNB de Educación Superior tecnológica, siempre ha existido y existirá un divorcio con el contexto regional.</p>
---------------------	---

5.4.2 Análisis de Oportunidades y Amenazas

Oportunidades

1. Ubicación geográfica estratégica en la provincia, eje de desarrollo económico de la región.
2. Tener convenios con empresas públicas, privadas y/o ONG.
3. Nuevo Plan de Estudios.
4. Existencia del Sistema de Acreditación propuesto por el MED
5. Gran cantidad de estudiantes egresados de la educación Secundaria de las I.E de la localidad y sus alrededores.
6. Estudiantes de comunidades Indígenas y Nativas
7. Se dispone de recursos naturales y materiales en la región y la provincia de Loreto Nauta.
8. Presencia de Universidades Nacionales y Privadas que brindan Complementación Pedagógica y Universitaria.
9. Convenios con instituciones indígenas, públicas y privadas para prácticas pre-profesionales y desarrollo de la formación técnica de los estudiantes.
10. Oferta de trabajo en diferentes instituciones públicas y privadas.
11. Participación en campañas medicas de los estudiantes de Enfermería Técnica
12. Participación en proyectos turísticos guiados por los estudiantes de la C.T.P de Guía Oficial de Turismo.
13. Proyecto aprobado y financiado por el Gobierno Regional para la refacción y ampliación de la infraestructura.
14. Equipamiento de la nueva infraestructura por el Gobierno Regional.

Amenazas

1. Presencia de filiales de instituciones de educación superior con carreras atractivas acorde a la demanda laboral.

2. Deserción de estudiantes por falta de recursos económicos.
3. Omisión de nuevas leyes que varían la Política de Educación Superior Tecnológica.
4. Crisis económica, social, cultural y política a Nivel Nacional e Internacional.
5. Administración Educativa ineficiente, por parte de los órganos desconcentrados y descentralizados.
6. Remuneración docente ineficiente que no compensa el costo de vida.
7. Libertinaje que generan problemas de alcoholismo, drogadicción, prostitución y delincuencia, en muchos jóvenes y adolescentes.
8. Locales de bailes, y cantinas cercanas a la institución.
9. Inestabilidad laboral.
10. Deficiente sustentación de trabajos monográficos, en relación a la Carrera Técnico Profesional estudiada.
11. Muy poco egresados logran titularse.
12. Falta de Capacitación Docente en temas de Educación Superior.

5.4.3 Análisis Interno

Análisis de Fortalezas

1. Infraestructura propia adecuada a los requerimientos del Ministerio de Educación.
2. Contamos con terrenos para la producción y experimentación.
3. Institución revalidada por el Ministerio de Educación, en 06 carreras Técnico Profesionales.
4. Contamos con laboratorio de Cómputo y una sala de internet, como herramienta de trabajo de docentes y administrativos.
5. Convenios firmado con instituciones públicas y privadas, a nivel Local y Regional, para la realización de Prácticas Profesionales.
6. Convenios con instituciones públicas y privadas.
7. Contamos con auditorium de uso múltiple.
8. Contamos con laboratorio de cómputo.
9. Contamos con un laboratorio para la práctica de los técnicos de enfermería.
10. Contamos con un área para Producción
11. Contamos con área Contable
12. Contamos con un Circuito de interpretación Turística
13. Contamos con un comedor y residencia para estudiantes
14. Contamos con un Salón de Lectura

15. Contamos con egresados insertados en el mercado laboral a Nivel Nacional.

Análisis de Debilidades

1. Insuficiente cuadro de asignación de personal y plazas orgánicas para la institución.
2. Institución no acreditada.
3. Insuficiente infraestructura y equipamiento para las actividades de investigación y producción en las nueve carreras profesionales que se oferta.
4. Los docentes no realizan pasantías ni actividades para adquirir experiencia en el campo laboral y falta de elaboración y ejecución de proyectos productivos y de servicios.
5. Carencia de un plan integrado de imagen institucional y relaciones públicas.
6. Falta de página web al servicio de la comunidad.
7. Aulas no equipadas con equipos multimedia.
8. Falta de una política de evaluación del personal, de acuerdo a estándares de acreditación.
9. Falta equipamiento de algunos laboratorios.
10. Mal uso de la tecnología.
11. Deficiente práctica de valores
12. Falta de compromiso por parte de los docentes con la institución.
13. Falta de un área de investigación y desarrollo tecnológico para la implementación de proyectos productivos, empresariales, y de servicio en favor de la institución y de la comunidad.

6 Metas 2022

6.2 De Atención

Especialidad	Variable	Semestre 2022						Total
		Ciclos						
		I	II	III	IV	V	VI	
PRODUCCION AGROPECUARIA	Estudiantes	40	40	40	40	40	40	240
ENFERMERIA TECNICA	Estudiantes	40	40	40	40	40	40	240
SECRETARIADO EJECUTIVO	Estudiantes	40	40	40	40	40	40	240
GUIA OFICIAL DE TURISMO	Estudiantes	40	40	40	40	40	40	240
COMPUTACION E INFORMATICA		40	40	40	40	40	40	240
CONTABILIDAD		40	40	40	40	40	40	240
ENFERMERIA TECNICA INTERCULTURAL		40	40	40	40	40	40	240
Total		280	280	280	280	280	280	1680

6.3 De Equipamiento e Infraestructura

6.3.1 DE EQUIPAMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UM	CAN T
LOCAL KM 8.500			
2	ARADO DE DISCO	Unid	1
3	RASTRA	Unid	1
4	ARADO DE 7 DISCO	Unid	1
5	SURCADORA DE TRES UÑAS	Unid	1
6	CULTIVADORA DE DISCO	Unid	1
7	CULTIVADORA DE UÑAS	Unid	1
8	SEMBRADORA DE GRANOS	Unid	
9	RETRO ESCABADORA	Unid	1
10	CULTIVADORA DE TAMBOR	Unid	1
11	SILLA SIMPLES	Unid	4
12	SILLA CON ESPALDARES	Unid	6
13	SILLA CON TABLEROS	Unid	94
14	MESAS PEQUEÑAS	Unid	53
15	MESAS GRANDES	Unid	1
16	MESA MEDIANA	Unid	1
17	ESCRITORIO	Unid	1
18	ARMARIO	Unid	1
DIRECCION			
1	Escritorio de madera	Unid	1
2	Estante de madera	Unid	1
3	Mesa de reuniones	Unid	1
4	Refrigeradora electrica doméstica	Unid	1
5	Silla Fija de madera	Unid	8
6	Sofá de madera	Unid	1
SECRETARIA DE DIRECCION			
1	Impresora EPSON	Unid	1
2	Impresora BROTHER	Unid	2
3	Mesa de madera	Unid	1
4	Silla Fija de madera	Unid	12
5	Teléfono ZTE	Unid	1
6	Teléfono MOVISTAR	Unid	2
MESA DE PARTES			
1	Silla Fija de madera	Unid	6
2	Escritorio de madera	Unid	2
3	Televisor de Plasma 44"	Unid	1
SECRETARIA ACADEMICA			

1	Armario de metal	Unid	1
2	Escritorio de madera	Unid	3
3	Impresora (Otras)	Unid	3
4	Silla Fija de madera	Unid	4
5	Mesa de madera	Unid	2
6	Módulo de madera	Unid	2
7	Banca de madera	Unid	2
8	Unidad Central de Proceso – CPU	Unid	2
9	Monitor LCD	Unid	2
10	Teclado - KEYBOARD	Unid	2
UNIDAD ADMINISTRATIVA			
1	Computadora Personal Potátil	Unid	3
2	Consola para control de audio	Unid	1
3	Escritorio de madera	Unid	3
4	Impresora (Otras)	Unid	3
5	Impresora Láser	Unid	1
6	Mesa de madera	Unid	1
7	Microfono (Otros)	Unid	2
8	Módulo de madera	Unid	1
9	Parlante Amplificador Portátil	Unid	2
10	Silla Fija de Madera	Unid	1
11	Silla Fija de Otro Material (plástico)	Unid	6
12	Ventilador Eléctrico para mesa o de pie	Unid	1
BIBLIOTECA			
1	Estante de madera	Unid	9
2	Mesa de madera	Unid	1
3	Mesa para reunión	Unid	3
4	Silla Fija de Madera	Unid	32
LABORATORIO DE SECRETARIADO EJECUTIVO			
1	Unidad Central de Proceso - CPU	Unid	24
2	Monitor LCD	Unid	24
3	Teclado - KEYBOARD	Unid	24
4	Mesa para reunión	Unid	5
5	Mesa de madera	Unid	1
6	Proyector de Diapositivas	Unid	1
JEFATURA DE PRODUCCION AGROPECUARIA			
1	Escritorio de madera	Unid	1
2	Estabilizador	Unid	1
3	Estante de madera	Unid	2
4	Pizarra Acrilica	Unid	1
5	Silla Fija de madera	Unid	1
JEFATURA DE ENFERMERIA TECNICA			

1	Escritorio de madera	Unid	1
2	Estabilizador	Unid	2
3	Estante de madera	Unid	3
4	Mesa de madera	Unid	2
5	Sillas Fija de Madera	Unid	4
		Unid	
JEFATURA GUIA OFICIAL DE TURISMO			
1	Banca de madera	Unid	1
2	Estabilizador	Unid	1
3	Estante de madera	Unid	3
4	Impresora (Otras)	Unid	1
5	Mesa de madera	Unid	2
6	Minicomponente	Unid	1
7	Módulo para computadora	Unid	1
8	Monitor LCD	Unid	1
9	Pizarra de madera	Unid	1
10	Silla Fija de Madera	Unid	2
11	Silla Fija de Otro Material (plástico)	Unid	1
12	Teclado - KEYBOARD	Unid	1
13	Unidad Central de Proceso - CPU	Unid	1
JEFATURA DE CONTABILIDAD			
1	Escritorio de madera	Unid	1
2	Estante de madera	Unid	2
3	Módulo de madera+D751	Unid	1
4	Monitor LCD	Unid	1
5	Pizarra Acrilica	Unid	1
6	Silla Fija de Madera	Unid	1
7	Teclado - KEYBOARD	Unid	1
8	Unidad Central de Proceso - CPU	Unid	
JEFATURA DE COMPUTACION E INFORMATICA			
1	Escritorio de madera	Unid	1
2	Armario de madera	Unid	1
3	Estante de madera	Unid	1
4	Silla Fija de madera	Unid	2
LABORATORIO DE COMPUTACION E INFORMATICA			
1	Modulo de madera para computadora	Unid	32
2	Silla Fija de madera	Unid	32
3	Equipo de Aire Acondicionado tipo domestico	Unid	1
4	Pizarra Acrilica	Unid	1
5	Acumulador de Energia - UPS	Unid	1
6	Proyector de diapositivas	Unid	1
7	Pantalla Ecran	Unid	1

8	Monitor LCD	Unid	32
9	Unidad Central de Proceso - CPU	Unid	32
10	Teclado - Keyboard	Unid	32
LABORATORIO DE CONTABILIDAD			
1	Monitor LCD	Unid	32
2	Unidad Central de Proceso - CPU	Unid	32
3	Teclado - Keyboard	Unid	32
4	Modulo de madera para computadora	Unid	32
5	Silla Fija de madera	Unid	21
6	Equipo de aire acondicionado tipo domestico	Unid	1
7	Estabilizador	Unid	10
SALA DE INTERNET			
1	Silla Fija de madera	Unid	20
2	Mesita de madera	Unid	12
ALMACEN			
1	Armario de madera	Unid	1
2	Banca de madera	Unid	1
3	Escritorio de madera	Unid	1
4	Estabilizador	Unid	1
5	Estante de madera	Unid	2
6	Impresora (otras)	Unid	1
7	Modulo de Madera	Unid	2
8	Monitor LCD	Unid	1
9	Silla Fija de madera	Unid	2
10	Teclado - Keyboard	Unid	1
11	Unidad Central de Proceso - UCP	Unid	1
JEFATURA DE ENFERMERIA TECNICA INTERCULTURAL BILINGÜE AMAZONICA			
1	Escritorio de madera	Unid	1
2	Estante de madera	Unid	1
3	Silla Fija de madera	Unid	1
4	Banca de madera	Unid	2
AULA 1			
1	Mesita de madera	Unid	45
2	Silla Fija de Madera	Unid	45
3	Escritorio de madera	Unid	1
4	Estante de Madera	Unid	1
5	Pizarra Acrilica	Unid	1
6	Proyector de Diapositivas	Unid	1
7	Pantalla Ecran	Unid	1
AULA 2			
1	Mesita de madera	Unid	45
2	Silla Fija de Madera	Unid	45

3	Escritorio de madera	Unid	1
4	Estante de Madera	Unid	1
5	Pizarra Acrilica	Unid	1
6	Proyector de Diapositivas	Unid	1
7	Pantalla Ecran	Unid	1
AULA 3			
1	Mesita de madera	Unid	45
2	Silla Fija de Madera	Unid	45
3	Escritorio de madera	Unid	1
4	Estante de Madera	Unid	1
5	Pizarra Acrilica	Unid	1
6	Proyector de Diapositivas	Unid	1
7	Pantalla Ecran	Unid	1
AULA 4			
1	Mesita de madera	Unid	45
2	Silla Fija de Madera	Unid	45
3	Escritorio de madera	Unid	1
4	Estante de Madera	Unid	1
5	Pizarra Acrilica	Unid	1
6	Proyector de Diapositivas	Unid	1
7	Pantalla Ecran	Unid	1
AULA 5			
1	Mesita de madera	Unid	45
2	Silla Fija de Madera	Unid	45
3	Escritorio de madera	Unid	1
4	Estante de Madera	Unid	1
5	Pizarra Acrilica	Unid	1
6	Proyector de Diapositivas	Unid	1
7	Pantalla Ecran	Unid	1
AULA 6			
1	Mesita de madera	Unid	45
2	Silla Fija de Madera	Unid	45
3	Escritorio de madera	Unid	1
4	Estante de Madera	Unid	1
5	Pizarra Acrilica	Unid	1
6	Proyector de Diapositivas	Unid	1
7	Pantalla Ecran	Unid	1
AULA 7			
1	Mesita de madera	Unid	45
2	Silla Fija de Madera	Unid	45
3	Escritorio de madera	Unid	1
4	Estante de Madera	Unid	1

5	Pizarra Acrilica	Unid	1
6	Proyector de Diapositivas	Unid	1
7	Pantalla Ecran	Unid	1
AULA 8			
1	Mesita de madera	Unid	45
2	Silla Fija de Madera	Unid	45
3	Escritorio de madera	Unid	1
4	Estante de Madera	Unid	1
5	Pizarra Acrilica	Unid	1
6	Proyector de Diapositivas	Unid	1
7	Pantalla Ecran	Unid	1
AULA 9			
1	Escritorio de madera	Unid	1
2	Silla fija de madera	Unid	1
3	Pizarra Acrilica	Unid	1
4	Mesa de melamina para dibujo	Unid	31
5	Banco metalico	Unid	31
AUDITORIUM			
1	Mesa de reuniones	Unid	1
2	Silla fija de madera	Unid	87
VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO			
1	Camioneta 4X4 TOYOTA	Unid	1
2	Deslizador (Equipado con salvavidas, Faro,luces de nav.)	Unid	1
3	Extintor	Unid	1
4	Motor Fuera de Borda YAMAHA 60 HP	Unid	1
5	Motor Fuera de Borda YAMAHA 40 HP	Unid	1
6	Motor Fuera de Borda YAMAHA 420 HP	Unid	1
7	Motor Fuera de Borda HONDA 5.5 HP	Unid	2
8	Motor Gasolinero 5,5 PS	Unid	1
9	Motosierra 070	Unid	1
10	Proyector de Diapositivas	Unid	1
11	Omnibus DONGFENG	Unid	1
12	Minibus KING LONG	Unid	1
ALMACEN CENTRAL C.P.A. KM. 1,500			
1	Tractor Agricola II Traccòn 45HP, Serie SA524047	Unid	1
2	Polidozer Mecànico de acoplamiento trasero al tractor	Unid	1
3	Destrozadora de cuchilla para triturar arbusto y otros	Unid	1
4	Arado de disco suspendido	Unid	1
5	Rastra de disco suspendido (con 7 discos de 18")	Unid	1
6	Cultivador de brazos flexibles	Unid	1
7	Rotocultivador accionado al tractor de 540 rpm.	Unid	1
8	Surcador, equipado con tres ruedas surcadoras	Unid	1

9	Sistema de distribución de semillas por plato perforado	Unid	1
10	Fertilizadora centrífuga para esparciar abonos, semillas	Unid	1
11	Remolque agrícola/eje basculante por inercia Cap. 2000Kg.	Unid	1
12	Segadora Rotativa para forrajes	Unid	1
13	Arrancadora limpiadora, hileradora de patatas	Unid	1
14	Sembradora monograma, mecanico de granos gruesos	Unid	1
15	Desgranadora de maiz	Unid	1
16	Pala cargadora frontal de boleo hidraulico	Unid	1
17	Bomba Fumigadora Tipo Mochila	Unid	1
18	Torno (Otros)	Unid	1
ALMACEN PERSONAL DE SERVICIO - CASETA DE BOMBEO DE AGUA			
1	Electrobomba 3/4 HP QBGO	Unid	1
2	Electrobomba 1/2 HP QBGO	Unid	1
FUNDO VILLA HERMOSA KM. 8,500			
1	Bomba Fumigadora Tipo Mochila X 20 Litros	Unid	1
2	Generador (Otros)	Unid	1
3	Mezclador (Otros)	Unid	1
4	Molino GNF	Unid	1
5	Motor petrolero	Unid	1
6	Tanque de metal 12,500 litros	Unid	1
7	Motogurgon	Unid	1
MECANICA AUTOMOTRIZ			
1	Armario de madera con llave	Unid	1
2	Estante de madera	Unid	1
3	Mesa de madera	Unid	1
4	Silla fija de madera	Unid	1
5	Equipo de Balanceo y Alineación de Ruedas	Unid	1
6	Desenllantadora	Unid	1
7	Equipo de Alineamiento	Unid	1
8	Equipo de Vulcanizadora y Remaches de zapatas	Unid	1
9	Scanner Profesional Multiproposito (Probador de Encendido)	Unid	1
10	Módulo de Osciloscopia de 4 canales	Unid	1
11	Scanner Profesional Multimarca (Función Osciloscopio integ.)	Unid	1
12	Analizador de gases	Unid	1
13	Opacimetro	Unid	1
14	Elevador Hidroneumático de columnas con instalación	Unid	1
15	Tester de Radiador	Unid	1
16	Pistola Estroscopica	Unid	1
17	Multitester Digital Automotriz	Unid	1
18	Probador de Presión de combustible	Unid	1
19	Probador de Corriente de Alta Tensión	Unid	1
20	Probador de Pulso de Inyección (Gasolina)	Unid	1

21	Pistola de Impacto DUTTY (Neumatica Encaste de 1/2)	Unid	1
22	Cajas Metàlica de Herramientas Profesional 126 piezas(Metrico)	Unid	1
23	Cajas Metàlicas de Herramienta Profesional 126 Pzas(Pulgada)	Unid	1
24	Car Washer Cleaner completo	Unid	1
25	Juegos de Dados de Impacto Mètrico Encaste de 1/2"	Unid	1
26	Juegos destornilladores de impacto (estrella, plano, thor)	Unid	1
27	Maquinas de soldar elèctrica (AC-DC) Hobart Tri c/u	Unid	1
28	Tornillos de Banco 8"	Unid	1
29	Computadoras de ultima generaciòn Equipo completo	Unid	1
30	Proyector Multimedia Epsom	Unid	1
31	Ecran Retractil	Unid	1
32	Compresor de Aire Industrial	Unid	1
33	Metros de Manguera de Aire	Unid	1
34	Vehiculo para uso de pràcticas y transporte meca van 18 psjrs	Unid	1
35	Equipos de Soldadura Autogena (Autogas)	Unid	1
36	Reloj Comparador	Unid	1
37	Micrometros Exteriores de 20-25mm	Unid	1
38	Micrometros Exteriores de 20-50mm	Unid	1
39	Micrometros Exteriores de 50-75mm	Unid	1
40	Micrometros Exteriores de 75-100mm	Unid	1
41	Bancos de Pruebas Electricas(Alternador,Regulador y arranc.)	Unid	1
42	Màscara para soldar	Unid	1
43	Compresimetros para motor DIESEL	Unid	1
44	Compresimetros para Motor a Gasolina	Unid	1
45	Modulo Neumatico para enseñanza	Unid	1
46	Mòdulo Hidraulico para enseñanza	Unid	1
47	Equipos para desarmados de bomba de Inyeccion	Unid	1
48	Pluma Teclè Mecanica de 3,000 y 5,000 K.	Unid	1
49	Sierras Electricas	Unid	1
50	Herramientas para mantenimiento de Bomba de Inyecciòn	Unid	1
51	Equipos de Extractores de pernos rotos varias medidas	Unid	1
52	Destornillador de Impacto Plano y Estrella THORS	Unid	1
53	Equipos de Protecciòn Personal	Unid	1
54	Torquimetro	Unid	1
55	Alesometro	Unid	1
56	Vernier	Unid	1
57	Gata Lagarto	Unid	1
58	Pulverizadora	Unid	1
59	Engrasadora Neumàtica	Unid	1
60	Caballete	Unid	1
LABORATORIO Y TOPICO DE ENFERMERIA TECNICA			
1	Balòn de oxigeno	Unid	1

2	Bagueta o varilla de vidrio	Unid	4
3	Balanza pediátrica	Unid	1
4	Balanza pediátrica digital	Unid	1
5	Balanza	Unid	1
6	Bajalengua	Unid	52
7	Bancas de madera	Unid	20
8	Biombos de 2 hojas	Unid	1
9	Biombos de 3 hojas	Unid	4
10	Botiquín	Unid	1
11	Cajas de lamina	Unid	2
12	Cajas metálicas	Unid	6
13	Cama clínica y colchón	Unid	1
14	Cinta métrica m. gestación	Unid	1
15	Camilla ginecológica	Unid	1
16	Centrifuga	Unid	1
17	Cráneos frontales	Unid	3
18	Cubetas para dentina	Unid	3
19	Cubetas quirúrgicas	Unid	5
20	Embudo cónico - vidrio	Unid	4
21	Embudo de decantación	Unid	1
22	Embudo de plástico	Unid	4
23	Espátula de plástico	Unid	4
24	Especulo	Unid	1
25	Espejos dentarios	Unid	4
26	Estante de madera	Unid	3
27	Estante de madera	Unid	1
28	Estante de madera	Unid	1
29	Estante de madera con puerta de vidrio	Unid	1
30	Estante de madera puerta de vidrio	Unid	1
31	Estetoscopio	Unid	9
32	Estetoscopio	Unid	6
33	Estuches de disección quirúrgicos	Unid	3
34	Equipo nebulizacion	Unid	1
35	Explorador biactivo	Unid	4
36	Fetos copio de metal	Unid	5
37	Fetos copio de plástico	Unid	1
38	Frasco de tubo micro hematológico	Unid	1
39	Frasco Humidificado reusable	Unid	1
40	Frascos cuentagotas	Unid	2
41	Frascos de vidrio	Unid	6
42	Frascos lavadores	Unid	3
43	Frascos para muestras	Unid	52

44	Glucómetro y porta lancetas	Unid	1
45	Glucómetro y porta lancetas	Unid	1
46	Glucómetro y porta lancetas	Unid	1
47	Equipo de glucosa, Triglicérido, colesterol y pota lancetas	Unid	2
48	Cajas de tiras reactivas de trigliceridos	Unid	3
49	Frasco de tiras reactivas	Unid	1
50	Cajas de tiras reactivas decolesterol	Unid	3
51	Cajas de tiras reactivas de glucosa	Unid	4
52	Caja de tiras reactivas de glucosa	Unid	1
53	Caja de test de embarazo	Unid	2
54	Pipetas Pasteur	Unid	33
55	Gradilla	Unid	5
56	Huesos fémur	Unid	4
57	Jarra de plástico milimetrado	Unid	1
58	Jeringas hipodér. de 10 ml	Unid	100
59	Jeringas hipodér. de 20 ml	Unid	114
60	Jabón liquido	Unid	2
61	Lupas	Unid	4
62	Ligaduras	Unid	11
63	Maqueta cardiovascular	Unid	1
64	Maqueta del corazón	Unid	1
65	Maqueta de la piel	Unid	1
66	Maqueta de periodo de parto	Unid	1
67	Maqueta de quemaduras	Unid	12
68	Maqueta del cuerpo humano	Unid	3
69	Maqueta del cuerpo humano	Unid	2
70	Maqueta del cuerpo humano	Unid	1
71	Maqueta del sist. Auditivo	Unid	1
72	Maqueta del sist. digestivo	Unid	3
73	Maqueta del sist. esqueleto	Unid	1
74	Maqueta del sist. esqueleto	Unid	1
75	Maqueta del sist. esqueleto	Unid	1
76	Maqueta del sist. Muscular	Unid	1
77	Maqueta del sist. Nervioso	Unid	1
78	Maqueta del sist. Óptico	Unid	1
79	Maqueta del sist. Ósea columna vert.	Unid	1
80	Maqueta del sist. Renal	Unid	3
81	Maqueta del sistema reproductor masculino	Unid	3
82	Maq. Cateterización	Unid	1
83	Maqueta dental	Unid	1
84	Maqueta dental y cepillo	Unid	1
85	Maqueta gestacional	Unid	1

86	Maqueta pediátrica	Unid	3
87	Maq. Simulador de iny. niño	Unid	4
88	Maqueta pélvica	Unid	1
89	Maqueta pulmonar	Unid	1
90	Maq. Simul. de inyección	Unid	3
91	Maq. Simul. de inyección	Unid	2
92	Maq. Cello uterino	Unid	1
93	Maq. Infant CPR	Unid	1
94	Maq. Dystocia Traning	Unid	2
95	Maq. Trompa de falopio	Unid	2
96	Maq.contraception guidanc	Unid	1
97	Maq. Cuerpo H. Lamina	Unid	4
98	Martillo de percusión	Unid	1
99	Matraz aforado 250ml	Unid	4
100	Matraz Erlenmeyer	Unid	4
101	Matraz Erlenmeyer	Unid	4
102	Mecheros Bunsen	Unid	5
103	Mecheros de alcohol	Unid	6
104	Mesa metálica	Unid	1
105	Mesa de madera	Unid	1
106	Mesa de madera	Unid	1
107	Microscopio Binocular	Unid	1
108	Microscopio Binocular	Unid	1
109	Microscopio Binocular	Unid	1
110	Microscopio Binocular	Unid	1
111	Microscopio Binocular	Unid	1
112	Microscopio Binocular	Unid	1
113	Microscopio Monocular	Unid	1
114	Microscopio Monocular	Unid	1
115	Morteros con pilón de porcelana	Unid	4
116	Oxímetro de pulso	Unid	1
117	Pinza de campo	Unid	1
118	Pinza de collin	Unid	1
119	Pinzas de disección con dientes	Unid	3
120	Pinzas de disección sin dientes	Unid	4
121	Pinzas de madera	Unid	4
123	Pinzas mosco punta curva	Unid	16
124	Pinzas mosco punta recta	Unid	12
125	Pipetas graduadas	Unid	6
126	Placas Petri	Unid	4
127	Porta suero	Unid	1
128	Povidona yodada	Unid	1

129	Povidona yodada	Unid	2
130	Probetas	Unid	3
131	Rejillas	Unid	4
132	Regla Micro hematocrito	Unid	1
133	Riñonera chicos de metal	Unid	4
134	Riñonera grande de met	Unid	10
135	Riñonera mediana de plastico	Unid	1
136	Riñonera med. de metal	Unid	7
137	Tijeras metalica	Unid	5
138	Sabanas	Unid	2
139	Silla de madera	Unid	1
140	Solucion topica	Unid	1
141	Suero fisiologico	Unid	1
142	Tachos metálicos	Unid	2
143	Tacho de plastico	Unid	1
144	Tallímetro de metal	Unid	1
145	Tambores chicos	Unid	3
146	Tambores grandes	Unid	2
147	Tensiómetros	Unid	10
148	Tensiómetros	Unid	4
149	Termómetros digitales	Unid	10
150	Termómetro ambiental	Unid	1
151	Termómetros orales de mercurio Diamon	Unid	6
152	Trípodes	Unid	7
153	Tubos de ensayo grandes	Unid	4
154	Tubos de ensayo mediano	Unid	18
155	Vasos precipitados	Unid	4
156	Vasos precipitados	Unid	1
157	Ventiladores de techo	Unid	6
158	Escoba	Unid	1
159	Estuche InKa Farma	Unid	1
160	Extintor	Unid	1
FOTOCOPIADORA			
1	Fotocopiadora en general	Unid	2
LABORATORIO TECNICO DE CONSTRUCCION CIVIL			
1	Prensa Hidráulica Electrica 120 Ton. Para concreto	Unid	
2	Almohadillas de Neopreno 6"	Unid	
3	Mezcladora Trompo de 3,85 Pie Cubico Motor Electrico 0,33HP	Unid	1
4	Moldes de acero de 6"x1Pie cm. Con base E=1/8"p/probetas	Unid	1
5	Cono de Abrams 10x20x30	Unid	1
6	Tamizadora de Laboratorio Digital Acero Temp.	Unid	1
7	Tamices para Lab. De Suelos Acero Inox.(Juego 21 Piezas)	Unid	1

8	Horno	Unid	1
9	Cocina de 4 hornillas a gas Inc. Balòn de gas 10kg.	Unid	1
10	Balanza de 0,01 gr. De precisión	Unid	1
11	Balanza de 1 gr. De precisión con cap. Mayor de 30 kg.	Unid	1
RESIDENCIA ESTUDIANTIL			
1	Camarote de madera	Unid	16
2	Mesa de madera	Unid	16
3	Cocina a gas	Unid	1
4	Silla Fija de madera	Unid	71
SEDE SAN MARTIN DE TIPISHCA			
1	Carpeta de madera Unipersonal	Unid	60
2	Escritorio de madera	Unid	2
3	Pizarra Acrilica	Unid	3
4	Camarote de madera	Unid	5
5	Impresora (Otras)	Unid	1
6	Computadora Personal Potàtil	Unid	1
SEDE SAN JOSE DE SARAMURO			
1	Impresora (Otras)	Unid	1
2	Ventilador Elèctrico para mesa o de pie	Unid	2
3	Pizarra Acrilica	Unid	2
4	Tensiometro	Unid	5
SEDE TROMPETEROS			
1	Bomba Fumigadora Tipo Mochila	Unid	1
2	Cama de metal quirurgica hospitalatia	Unid	1
3	Camilla de metal	Unid	1
4	Generador (Otros)	Unid	1
5	Impresora (Otras)	Unid	2
6	Monitor LCD	Unid	1
7	Pizarra Acrilica	Unid	2
8	Porta Suero metàlico	Unid	1
9	Teclado - KEYBOARD	Unid	1
10	Unidad Central de Proceso - CPU	Unid	1
11	Silla Fija de otro material (plàstico)	Unid	2
12	Proyector de Diapositivas	Unid	1
13	Mesa Plastica	Unid	1
14	Mesa de madera	Unid	13
15	Computadora Personal Portatil	Unid	1
16	Silla Fija de Madera	Unid	4
17	Escritorio de madera	Unid	1
18	Carpeta de madera Unipersonal	Unid	50
SEDE INTUTO			
1	Carpeta de madera Unipersonal	Unid	24



2	Escritorio de madera	Unid	1
3	Estante de madera	Unid	1
4	Pizarra Acrilica	Unid	1
5	Silla fija de madera	Unid	2

7 Presupuesto 2022

7.1 Presupuesto por Recursos Directamente Recaudados por Carrera

PROYECCION DE DISTRIBUCION % DEL INGRESO INSTITUCIONAL 2022
COORDINACIONES ACADEMICAS/AULAS DESCONCENTRADAS/AREA ADMINISTRACION
ENERO - DICIEMBRE
I.E.ST.P. "J.R.M."

INGRESO ANUAL

S/ 351,129.25

N°	(A) PROGRAMAS DE ESTUDIO	%	MONTO
01	SECRETARIADO EJECUTIVO	5.71	20,049.48
02	CONTABILIDAD	5.71	20,049.48
03	COMPUTACION E INFORMATICA	5.71	20,049.48
04	GUIA OFICIAL DE TURISMO	5.71	20,049.48
05	ENFERMERIA TECNICA	5.71	20,049.48
06	PRODUCCION AGROPECUARIA	5.74	20,154.82
07	ENFERMERIA INTERCULTURAL BILINGÜE AMAZONICA	5.71	20,049.48
		40%	
	(B) AULAS DESCONCENTRADAS		
	AULA DESCONCENTRADA DE INTUTO	2.5%	8,778.23

	AULA DESCONCENTRADA DE TROMPETEROS	2.5%	8,778.23
	AULA DESCONCENTRADA DE SARAMURO	2.5%	8,778.23
	AULA DESCONCENTRADA DE SAN MARTIN DE TIPISHCA	2.5%	8,778.23
		10%	
08	(C) AREA		
09	AREA DE ADMINISTRACION	50%	175,564.63
10	TOTAL % (A+B+C)	100%	351,129.25

7.2 Presupuesto de Egresos por RDR

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LOS GASTOS 2022 (PROYECCION) (EN SOLES)		
GASTOS CORRIENTES		306,379.25
	306,379.2	
BIENES Y SERVICIOS	5	
GASTOS DE CAPITAL		36,750.00
BIENES DE CAPITAL	36,750.00	
GASTOS OPERACIONALES (BANCO DE LA NACION)		8,000.00
TOTAL EGRESOS	S/	351,129.25

8 Políticas y Estrategias

8.1 Propuesta Pedagógica

El presente año el IESTP “Joaquín Reátegui Medina” luego de aprobado el pedido realizado ante el Ministerio de Educación ingresara a tener un diseño curricular totalmente innovador al ingresar al Nuevo Diseño Curricular Básico los cuales nutrirán con sus principios, diseños, métodos entre otros que permitirán relacionar los temas pedagógicos con el mercado laboral.

8.1.1 Principios Pedagógicos

Lograr que los docentes, alumnado y población se encuentren plenamente identificados con nuestra Institución, nuestra filosofía tiene como eje central articular lo pedagógico con lo técnico y social, incorporado a los principios, como la participación, democracia, honestidad autoestima, defensa del medio ambiente y respeto por los demás.

Tenemos como misión educativa:

- La formación integral de la persona, considerando sus necesidades mediante un proceso dinámico y permanente.
- La ubicación dentro de su contexto personal y social.
- La formación técnica de nuestros alumnos para que se ejecuten.

Los principios que proponemos implican el reconocimiento del valor absoluto de la persona, aspiramos a ofrecer una educación de calidad basada en los siguientes principios pedagógicos:

- Principio de **libertad**: La educación solo es posible si existe libertad plena.
- Principio de **socialización y comunicación**: La persona está llamada a vivir en comunidad, sociedad y naturaleza con los demás, esto es posible si cada persona se siente aceptada, respetada y valorada.
- Principio de **participación**: El sujeto del proceso educativo es el alumno, nuestra institución debe de propiciar la participación activa de los educandos.
- Principio de **realidad**: Orientamos la labor educativa partiendo del pluralismo social, geográfico, étnico y cultural, afianzando su identidad.
- Principio de **Individualidad**: Implica el máximo respeto de la persona como ser único irremplazable, contribuyendo al desarrollo de sus cualidades y potencialidades.

- Principio de la **Actividad**: Afirmamos que la persona se hace, se descubre y se desarrolla mediante la acción, la parte teórica se ve afianzando con la práctica.
- Principio de la **Criticidad**: Educar es una manera de vivir y estar en el mundo, poniéndose al servicio de los demás e involucrándose en el trabajo por la justicia y la paz.

8.1.2 **Concepción y Organización Curricular**

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios.

Esto implica que el docente del IESTP “Joaquín Reátegui Medina” debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y qué es capaz de hacer bien. Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser protagonista activo de su propio proceso formativo.

Para ello los planes de programas de estudios profesionales deben responder al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez den una ocupación. Nuestros programas de estudios se encuentran organizadas por módulos, donde cada módulo está compuesto por unidades didácticas que desarrollan competencias específicas (técnicas) propias de la carrera, competencias para la empleabilidad que facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo a otro, y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo que complementan la formación. Cada módulo es terminal y certificable.

a) **Programación Curricular por Competencias**

Definimos las competencias como una macro habilidad en la que involucran información, destrezas, capacidades y actitudes que se ponen en juego al realizar una función o tarea. La competencia sólo puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina en la

competencia laboral, al cual es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada.

Lo que se espera lograr, por consiguiente, es aprender los procedimientos necesarios para el cumplimiento e funciones que permitan un desempeño eficaz, incorporando las actitudes para el mundo del trabajo, El saber hacer bien, por lo tanto, implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

Componente conceptual. Es el conjunto organizados de conceptos, definiciones, datos que sustenta la aplicación técnica.

Componente procedimental: Es el manejo de técnica, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, en busca de meta.

Componente actitudinal: Es la disposición del individuo frente a diversos objetos valores e interés.

Para la formación profesional técnica, la competencia general de cada programa ha sido definida por el sector productivo iniciándose el desarrollo de cada una de ellos con la pregunta ¿Qué deberá saber hacer un buen técnico en esta especialidad?

b) Aprendizaje Significativo

Los aprendizajes que están involucrados en la adquisición de competencias deben ser significativos. Es significativo para el que aprende cuando parte del interés o necesidad del sujeto, está relacionado con sus experiencias anteriores, ha sido elaborado por el propio significativo es permanente y se integra a los otros conocimientos, y experiencias que tenga el sujeto; esta estructuración es finalmente la que le da sentido. El logro de aprendizajes significativos implica un conjunto de cambios en la organización de la institución en los siguientes aspectos:

- **Equipo directivo y jerárquico comprometido:** Los cambios en la institución no obedecerán solo a una norma que obligue a modificar lo anterior, los cambios, se realizan cuando hay voluntad para cambiar y esta no se alcanzará sino en la medida de que exista liderazgo en la institución, alguna persona que

movilicen a los otros hacia el logro de determinados objetivos. Es importante que el personal docente perciba un equipo y no solo unos jefes. El personal directivo y jerárquico es llamado a constituirse en equipo y asumir el compromiso del cambio y el reto de integrar al resto del personal en las decisiones que involucren el cambio. Para ello, se sugiere reunirse periódicamente con personal docente, administrativo, de apoyo y servicio. Es absolutamente necesario discutir con todos cada paso que se decida dar, escuchar y recoger sugerencias.

- **Funcionamiento de equipos docentes:** El diseño y ejecución de actividades significativas de aprendizaje son responsabilidad no solo individual de cada formador sino también de los equipos de docentes en cada centro de formación. Los docentes se deben organizar para trabajar en equipos pedagógicos, por especialidad o por semestre académico. En esta forma se produce la sinergia, realizando el esfuerzo de unir inteligencias y capacidades con el fin de llegar a decisiones por consenso.
- **Diseño curricular basado en competencias:** Los aprendizajes significativos no se limita exclusivamente a la información que pueda acumular el sujeto. El aprendizaje significativo se logra en el desempeño de una actividad de aprendizaje integrada a los saberes previos del sujeto y que posibilita la construcción de un nuevo conocimiento. En este proceso, por tanto, intervienen elementos no cognitivos sino también procedimentales acompañados de una actitud hacia el aprendizaje. Los planes de formación deben potenciar el aprendizaje significativo y su diseño corresponder a este enfoque.
- **Rol del docente:** Para el logro de aprendizajes significativos, el docente lejos de ser un transmisor de conocimientos tiene que ser un facilitador del aprendizaje. El docente orienta, dirige, acompaña, supervisa y evalúa las acciones de los estudiantes. Es el responsable de planificar adecuadamente, diseñando las actividades que permitan a los estudiantes explicar, fundamentando, un procedimiento, desarrollando además una actitud asertiva en el trabajo.
- **El eje de la actividad del aula es el aprendizaje:** Esta característica está estrechamente ligada con el rol

para cada sesión de aprendizaje las actividades que permitan al alumno construir nuevos conocimientos.

- **Estrategias de metodología activa:** El docente del Instituto Superior Tecnológico Público “Joaquín Reátegui Medina” debe seleccionar la estrategia metodológica adecuada enfatizando el hacer fundamentado en el saber. La transferencia de los aprendizajes será posible en la medida en que el estudiante maneje diversas técnicas de búsqueda, selección y evaluación de información de búsqueda, selección y evaluación de información, es decir, aprenda a aprender.
- **Evaluación del proceso y del producto:** La evaluación de los aprendizajes significativos en el enfoque por competencias es cualitativa y cuantitativa. La competencia se alcanza al final de un proceso y requiere de un conjunto de actividades secuenciadas entre sí de manera coherente. La evaluación de este proceso cuantitativa, sin embargo, se tiene que evaluar los componentes de la competencia con instrumentos adecuados que nos informan de las dificultades y los logros que van experimentando los participantes.
- **Producción y uso de material didáctico:** Este aspecto es fundamental para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. El material didáctico puede ser: equipos, libros, revistas, maquetas, películas, etc.

8.2 Sistema de Evaluación Pedagógica

La evaluación de los aprendizajes debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje y que debe contribuir a mejorar el desempeño del estudiante. En este sentido, la evaluación debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como de conocimientos teóricos; asimismo debe incluirse aspectos actitudinales propios del quehacer profesional.

Las principales características de la evaluación, según el enfoque por competencias, son las siguientes:

- Tiene por objeto principal los **resultados**,
- Las pruebas y los criterios que la constituyen son **públicos**,
- Se halla referenciada por **criterios** y no por **normas**,
- Su expresión es preferentemente **cualitativa** más que **cuantitativa**,

- Procura establecer **situaciones** de evaluación lo más **próximas** posible a los escenarios reales en donde tiene lugar el desempeño de competencias.

Para la evaluación de los aprendizajes se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- Es un proceso permanente de obtención de información, análisis y reflexión sistemática sobre los aprendizajes de los estudiantes. Orienta la labor del docente y el estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de aprendizaje, así como en los elementos y procesos del currículo.
- La evaluación basada en competencias se centra en el logro de aprendizajes asociados a una unidad de competencia, a partir de estos se establecen los indicadores de evaluación que son evidencias observables y medibles, asimismo, sirven para orientar la selección de las técnicas y el diseño de instrumentos de evaluación.
- El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de 13 para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La Institución procederá a la evaluación de los aprendizajes de acuerdo al reglamento de evaluación elaborado, el mismo que debe poner a disposición del MINEDU y de la DRELPE.
- Se considera aprobado el módulo siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas respectivas y la experiencia formativa en situaciones reales de trabajo de acuerdo al plan de estudios.
- Los estudiantes rendirán evaluaciones de recuperación a fin de lograr la aprobación final de las unidades didácticas dentro del mismo periodo de estudios considerando criterios de calidad académica y de acuerdo a los lineamientos que se establecerá en el Reglamento Institucional. La Evaluación de recuperación se registrará en un Acta de Evaluación de Recuperación.
- La evaluación extraordinaria se aplicará cuando el estudiante se reincorpora a sus estudios y tenga pendiente entre una o tres asignaturas / Unidades didácticas para culminar el plan de estudios con el que cursó estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres años. La evaluación extraordinaria será registrada en un Acta de Evaluación Extraordinaria.

- Las Unidades didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo de estudios deberán volverse a llevar.
- El estudiante será separado de la carrera cuando haya sido desaprobado tres veces en una misma unidad didáctica.
- El IESTP “Joaquín Reátegui Medina” elaborará su reglamento institucional en el cual debe estar considerado los aspectos antes mencionados, incluyendo aspectos sobre las inasistencias del alumno, esta debe estar a disposición del MINEDU y de la DRELPE.

8.3 Relación Instituto – Comunidad

El Instituto Superior Tecnológico Público “Joaquín Reátegui Medina” nace por solicitud de la comunidad para cubrir las necesidades de servicios ya que esta es una zona estrictamente agropecuaria, por lo cual se busca reforzar los lazos mediante la elaboración de convenios de apoyo mutuo y de prácticas para los alumnos. De la misma manera es necesario mejorar la imagen Institucional mediante nuestra participación en diversas actividades sociales, deportivas entre otros, que motiven la participación del alumnado

8.4 Propuesta de Gestión Institucional

Debe estar basado en los siguientes principios:

- **Principio de participación:** Un equipo directivo con autoridad que cohesione e interrelacione los principales agentes del proceso educativo.
- **Principio de democracia:** Con autonomía en la toma de decisiones, motivando el compromiso de dichos agentes, para que los niveles de decisión sean espacios compartidos.

Nuestra propuesta apunta a elevar la calidad educativa, convirtiéndolo en centro de promoción social, de producción, de participación deportiva y artística, orientados en el orden, de producción, disciplina, formación cognoscitiva, en valores y formación técnica.

En cuanto a lo organizacional se seguirá tratando de implementar un clima de confianza mutua y de un auténtico compromiso de identidad institucional, para lo cual se delinearán las siguientes estrategias:

- Se propiciará un clima de motivación, reconociendo, exigiendo y logrando objetivos propuestos con el fin de estimular el esfuerzo del trabajo docente, administrativo y de servicios.

- La participación en las decisiones, supone un compromiso donde se comparte responsabilidades (delegación de funciones)
- El monitoreo y evaluación será realizado por el equipo del Consejo Educativo Institucional; en cuanto a los procesos de gestión y selección de personal también serán asumidos por el mismo equipo.

En cuanto a la programación, ejecución y evaluación curricular se tiene los siguientes aspectos:

- En la planificación de la programación curricular se formarán equipos por cada especialidad con participación democrática los cuales evaluarán las estructuras curriculares que emanan de la superioridad, viabilizando las líneas de acción en una articulación de las currículas intra e inter líneas, teniendo en cuenta para ello la realidad local, los adelantos científicos y tecnológicos, así como las aspiraciones del mercado laboral.
- Se evaluarán los logros de las competencias obtenidas, así como las conductas, comprobando si los contenidos y metodologías han sido eficaces para el logro de la programación.
- La supervisión estará sujeta a la elaboración de un Plan Anual de supervisión, la cual conducirá a lograr que el docente tenga en esto un apoyo para mejorar el proceso de aprendizaje en los alumnos.
- Se establecerá normas acordes a la realidad para que los alumnos puedan desarrollar sus prácticas profesionales de acuerdo a las etapas establecidas por el Ministerio de Educación.
- Se establecerán normas precisas para lograr tener un mayor número de alumnos egresados titulados, siendo flexibles al dar varias opciones para el proceso de titulación.

8.5 Institución y Emprendimiento

Se tiene en cuenta que:

- La investigación científica, es función inherente a la Educación Superior y por ende al quehacer del IESTP “Joaquín Reátegui Medina” constituye actividad fundamental para la enseñanza y la proyección social; por lo tanto, la dedicación a ésta tiene carácter obligatorio para profesores y estudiantes.
- La investigación científica se sustenta en los principios de autonomía académica y de integración curricular. Por el principio de *autonomía académica*, la investigación es libre, responde a iniciativas de los estamentos del Instituto y se planifica según los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales. Por el principio de *integración curricular*, la investigación científica es parte integrante de los currículos de formación académico-profesional.

- La investigación científica tiene una función social básica, porque está orientada a concertar esfuerzos, formar y desarrollar recursos humanos y materiales para contribuir a la transformación de la realidad local, regional y nacional.
- El Instituto coordinará esfuerzos con el Gobierno Central, Regional y local en materia de investigación científica, desarrollará investigaciones conjuntas y aporta resultados, optimizando el uso de los recursos humanos, insumos y equipos disponibles.
- La oficina Responsable de Investigación del IESTP “Joaquín Reátegui Medina” tendrá en general las funciones siguientes:
 - Mantener activa y permanente la investigación científica, humanística y tecnológica.
 - Coadyuvar al desarrollo de la investigación en Formación Tecnológica.
 - Evaluar los proyectos de investigación científica y tecnológica.
 - Orientar el desarrollo de la investigación en todas las asignaturas, áreas y/o sub áreas.
 - Gestionar el apoyo para los proyectos seleccionados.
 - Promover, incentivar y gestionar el financiamiento de la investigación tecnológica en todos sus niveles.
 - Apoyará a sistematizar y publicar el trabajo de investigación.

8.6 Consejería y Bienestar Estudiantil

Son acciones propias de esta área:

- ✓ Planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar las actividades de acompañamiento y orientación a los estudiantes durante su permanencia en la Institución a fin de mejorar su aprendizaje, consiste en brindarles las orientaciones adecuadas para contribuir en la solución de sus problemas de carácter intrapersonal e interpersonal.
- ✓ Coordinar con los docentes quienes participarán obligatoriamente en las acciones previstas y tendrán a su cargo un grupo de estudiantes. La relación de docentes consejeros y estudiantes a su cargo será publicado y actualizado permanentemente por el Jefe de Área de Consejería y Bienestar estudiantil y publicado en el panel del IES Huando y en la web institucional.
- ✓ Implementar un Plan de Consejería Institucional que posibilite las acciones de acompañamiento y orientación a los estudiantes en base a los “Lineamientos para ejecución del componente consejería del nuevo DCB” que se encuentra publicado en la web del MINEDU.
- ✓ Implementar un Centro de Orientación Laboral, a fin de desarrollar acciones de acompañamiento y orientación a los estudiantes, asesoría en la búsqueda de empleo, facilitar información e intermediación laboral, mantener las relaciones fluidas con el sector empresarial para apoyar a los estudiantes en su inserción laboral y colaborar con el Sistema de

Información para el trabajo.

- ✓ Realizar acciones de coordinación para la consecución de alianzas con instituciones especializadas, ONG y otros a fin de optimizar los servicios.
- ✓ La consejería realizará en el segundo semestre académico por lo menos una actividad dirigida a los estudiantes del 4to al 5to año de secundaria de EBR de la localidad y alrededores a fin de promocionar la carrera profesional de la Institución.
- ✓ Realizar acciones de coordinación con las entidades de salud para proporcionar a los estudiantes servicios esenciales en salud preventiva a fin de garantizar la estabilidad emocional y física de los alumnos
- ✓ Realizar gestiones para cumplir acciones de defensa civil, así como los simulacros respectivos.
- ✓ Es responsable de las acciones de índole social intra institucional.

8.7 Gerencia

En el Instituto Superior Tecnológico Público “Joaquín Reátegui Medina”, el mecanismo de gerencia ha sido definido como el conjunto de acciones necesarias para la administración del Plan Anual de Trabajo; éstas hacen viable y factible el mejor uso de los recursos para el logro de los objetivos perseguidos, mediante un proceso dinámico de toma de decisiones que se basa en la detección y análisis de problemas asignando los recursos correspondientes para su solución, de tal manera que estas decisiones se conviertan en acciones efectivas.

9. Evaluación, Supervisión y Monitoreo

Consistirá en la recolección y análisis de la información mediante diferentes métodos para lograr los siguientes fines:

- **Relevancia**

Permite conocer si existe o no la necesidad de una respuesta a un determinado problema, es decir, si el problema identificado es realmente un problema que requiera atención. Este tipo de evaluación se utilizó en la etapa de planificación y se utilizará cuando el proceso ya se encuentra en marcha, en la re- planificación.

- **Avance**

Se refiere a la evaluación de la trayectoria o cumplimiento de las actividades del Planeamiento estratégico, esta evaluación permitirá responder a las siguientes interrogantes:

- ¿Son apropiados los recursos humanos, materiales y financieros, y es oportuna su disponibilidad en la cantidad, lugar y tiempo que se requieren para ejecutar el Plan Anual de Trabajo?
- ¿Los productos, en cantidad, calidad y oportunidad que se obtienen actualmente en el Planeamiento estratégico son los que se esperaban?

- **Efectividad:** Brinda información sobre la relación entre los resultados planificados y los obtenidos, esto nos permitirá responder las siguientes preguntas:
 - ¿Se cumplió los objetivos establecidos?
 - ¿Están satisfechos los miembros de la institución con los resultados de las actividades efectuadas?
 - ¿Están satisfechos los usuarios con los resultados alcanzados?
- **Impacto**

Establece el resultado logrado con la relación a los objetivos generales o a la meta, generalmente medible a largo plazo. Se utiliza en la etapa de gerencia y debe servir de insumo para los Planes Anuales de Trabajo, los que podrán determinar la direccionalidad de la institución, en la medida de la importancia que tenga el impacto generado
- **Eficiencia**

Permitirá establecer la relación entre los logros obtenidos y los recursos invertidos; esto permitirá racionalizar los recursos, casi siempre escasos, con el fin de obtener un buen producto a menor costo, de manera que permita ampliar, concluir o reducir las actividades del Planeamiento Estratégico.

9.1 Monitoreo

El Instituto Superior Tecnológico “Joaquín Reátegui Medina” tiene previsto hacer el seguimiento y acompañamiento técnico y pedagógico a los responsables de llevar a cabo las actividades planteadas en el plan.

9.2 Supervisión

La supervisión será continua y estará a cargo del responsable de la parte pedagógica y del encargado de proyectos, se hará en forma opinada e inopinada, ello permitirá identificar los obstáculos que pueden afectar el cumplimiento oportuno de lo programado. Dicha actividad no es para controlar sino para asegurar de que se cumpla lo previsto. Del mismo modo cada responsable de Área y de Unidad, realizará la respectiva supervisión de lo planificado en su plan de trabajo.

9.3 Evaluación

La institución ha previsto que la evaluación será en forma permanente, puesto que por ser una de las fases más importantes del planeamiento, a través de ella se sabe en qué medida se está cumpliendo los objetivos institucionales. Los logros serán evaluados

mediante cumplimiento acorde con la misión, visión y objetivos planteados. Los resultados nos permitirán reprogramar oportunamente las actividades del presente año y dejar buenas bases planteadas para la programación del próximo año.

10. Sistema de Gestión de Calidad

